

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los doce días del mes de marzo del año dos mil catorce, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, se reunieron la Consejera Delegada del Consejo Regional para el año 2014, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Señor Secretario del Consejo Regional, por favor sírvase verificar el quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Prof. Freddy Luis Chávez García, Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes, Sr. José María Echaíz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Ing. Juan Pedro Andía Morón y el Sr. José Félix Medina Uribe.

Existe el quórum reglamentario Consejera Delegada.

Participa en esta sesión el Prof. Freddy Luis Chávez García, Consejero Regional de la provincia de Ica en calidad de accesitario -según Resolución N° 000006-2014-JNE- del Ing. Arturo Ramos Chávez por haber asumido la Vicepresidencia Regional según Acuerdo de Consejo Regional N° 0029-2013-GORE-ICA de fecha 03.DIC.2013 y conforme a la Resolución N° 000006-2014-JNE.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Una vez verificado el quórum, antes de dar inicio a la agenda, quiero pedir un minuto de silencio por el Consejero Regional de Jauja de la Región Junín, VICTOR

TORRES MONTALVO quien a los 64 años el día 08 de marzo falleció de un paro cardíaco, nos ponemos de pie.

Se procedió al minuto de silencio en memoria del Consejero Regional por Jauja de la Región Junín, se dio cumplimiento.

Muchas gracias Consejeros Regionales.

Acto seguido, vamos a proceder con la **déspensa de la lectura y aprobación de la sesión extraordinaria del día 13 de febrero del 2014**, los señores consejeros regionales que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario del Consejo Regional sírvase dar lectura a la Agenda a tratarse el día de hoy.

AGENDA

1. Exposición del Jefe del Órgano de Control Institucional sobre el Informe Anual del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica (OFICIO N° 059-2014-GORE-ICA/OCI).
2. Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional que establece la remuneración mensual del Presidente, Vicepresidente y las Dietas de los Consejeros Regionales (Inciso f, del artículo 26° del Reglamento Interno del Consejo Regional).
3. Solicitud de priorización de proyectos a ser financiados por obras por impuestos (OFICIO N° 104-2014-GORE-ICA/PR).
4. Solicitud de incorporación a Comisiones Ordinarias del Consejo Regional del Consejero Regional, LIC. FREDDY LUIS CHÁVEZ GARCÍA (OFICIO N° 002-2014-GORE-ICA/FCHG/CR).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Despacho señor Secretario.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Los consejeros regionales que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario sírvase dar lectura al Despacho.

I. DESPACHO

1. Oficio N° 107-2014-GORE-ICA/PR (06.03.2014). Asunto: Remito documento del Consejo Regional de Moquegua para que exponga ante el Pleno del Consejo Regional; Ref.: Oficio N° 163-2014-GAVV-CD/CR/GRM (Expediente Administrativo N° 1437-2014); dirigido a la Consejera Delegada; remitido por el Presidente Regional (Se dio lectura al documento).

Este Despacho está siendo acumulado al Oficio N° 164-2014-GAVV-CD/CR/GRM Asunto: Agradecimiento por organización de la Asamblea Extraordinaria de ANCOR PERÚ en Ica el 20 de febrero del 2014; Ref.: Oficio Múltiple N° 002-2014-GORE-ICA/CD/GRPO; dirigido a La Consejera Delegada del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica; remitido por la Arq. Gina Alicia Valdívía Vélez, Consejera Delegada del Consejo Regional de Moquegua (Se dio lectura al documento).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Antes de pasar al estadio Informes, ¿no existe otro Despacho señor Secretario del Consejo?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para informarle que formalmente por Secretaría del Consejo no existe ningún otro punto de Despacho.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Quiero hacer hincapié respecto al tema de agradecer a todos los consejeros regionales por todo el esfuerzo y apoyo que brindaron para la organización de este evento, en especial al consejero Félix Medina que fue uno de los que estuvo constantemente en coordinación de este evento y a todos ustedes también porque en realidad fueron los anfitriones y el reconocimiento que hace la Región Moquegua es en mérito a todo el trabajo que realizaron ustedes. Pasamos al estadio Informes. ¿Algún Consejero que desee la palabra?. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

II. INFORMES

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada, buenos días con los consejeros presentes y público presente, medios de comunicación. Para informar al Pleno del Consejo lo siguiente:

Que existe y persiste el problema de ocupación en Santa Rosa del Palmar con Villa El Diluvio que es un sector acá en nuestro distrito en Ica en el Sector de La Palma en donde los moradores reclaman solución a la problemática existente que viene ya desde muchísimos años atrás, manifestando que el problema sólo debe darse entre la Municipalidad Provincial por ser sector competente únicamente de la Municipalidad con los moradores de este sector y el Poder Judicial. Esto ya ha sido conversado también con el Procurador Chang, así también con el Sr. Garavito quienes están prestos a las indicaciones del Presidente Regional Alonso Navarro Cabanillas para ver el proceder y el posicionamiento en todo caso del Gobierno Regional de Ica.

Asimismo, debo de informar que aún los puentes Huaraco y Marccarencca no se han terminado como se comprometió el Gerente General y que los obreros de dichas obras realizarán una marcha hacia el GORE-ICA por encontrarse impagos hace aproximadamente tres meses según manifiestan. Esta información sobre el incumplimiento del término de los puentes Huaraco y Marccarencca como se comprometieran, debe de hacerse la denuncia respectiva ante el Órgano de Control Interno, tema que ya ha sido corroborado y dado y que hemos hecho tanto el consejero Oliva y quien habla, dado que seremos sujetos de denuncias por la irregularidad que se viene dando en este tipo de obras.

Asimismo, debo de informar que el tema o proyecto de mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado para Ica el cual está basado en las galerías filtrantes no procederá, de acuerdo a lo manifestado por el pueblo molinense por haberse obviado la licencia social y también la licencia ambiental, causando pues perjuicio a la población y moradores molinenses quienes son gente pacífica pero quienes se han visto en todo caso violentados en su derecho de opinión al no tener conocimiento pleno y amplio, dado que no se les ha llevado la capacitación e información pertinente a su sector.

Asimismo, debo de informar de la serie de irregularidades y posibles actos de corrupción en la Dirección de Saneamiento durante la gestión o gerencia del señor Nelson Sotomayor, motivo por el cual la Fiscalía, el Órgano de Control Interno y la Contraloría han sido ya informadas y próximas a actuar respecto de ello.

Asimismo, debo de informar que las denuncias recibidas en relación a las posibles irregularidades existentes en las plazas asignadas en el Hospital Regional, vienen siendo también hechos de denuncias por el Director Regional Dr. Huber Mallma, de quien acabo de recibir documentos respecto de las interrogantes del caso en donde la Fiscalía estaría actuando respecto de ello.

Asimismo, debo de informar que a la fecha y pese haber solicitado en el 2012 y en el 2013 en diversas oportunidades aún no se crea el Consejo Regional del Adulto Mayor que nos permitiría conocer la problemática existente, las alternativas de solución, las propuestas y también las mejoras en salud y los servicios para este sector de la población que cada día va en aumento.

Asimismo, he presentado de manera reiterada los proyectos de Ordenanzas sobre regulación, vigilancia, promoción y exoneración de pago para servicios de salud de personas con discapacidad en estado de pobreza y extrema pobreza que fuera derivado a la Comisión en marzo del 2012, Comisión de Desarrollo Social y luego a la Comisión en el 2013 en los meses de enero, de agosto de manera reiterativa y a la fecha no hay respuesta.

Asimismo, sobre la Ordenanza Regional que dispone medidas preventivas frente a la sobre exposición de los rayos ultravioletas en el ámbito del Gobierno Regional de Ica, que fuera presentada esta Ordenanza en el 2012, reiterada de manera permanente el 2013 y a la fecha tampoco hay respuesta.

Asimismo, el Proyecto de Ordenanza del Centro de Atención para el niño de 0-3 años en las agro exportadoras y centros laborales donde impera el número de mujeres laborando, tampoco se ha dado una respuesta acorde a lo que se esperaba a la demanda de la población rural, estas aún están pendientes de entrega, de dictamen, etc.

Asimismo, debo de informar que lamentablemente el bolsón de obras inconclusas persiste, motivo por el cual hemos sido ya objeto de denuncias ante un medio masivo televisivo y posteriormente lo harán ante la Fiscalía, dado que manifiestan de que no hay una posición clara y contundente de parte de los consejeros en el ámbito de fiscalización, motivo por el cual me veo obligada a informar esto ante el Pleno para conocimiento de cada uno de ustedes y que cada quien asuma la responsabilidad que le compete.

Asimismo, debo de informar que no se ha cumplido con la apertura del comedor popular tan necesario y urgente para las personas más vulnerables, el comedor popular debe ser reforzado y aperturado en todas las provincias de la región dado de que esto es una demanda y una necesidad en el ámbito de la población, reitero, más necesitada.

Asímismo, debo de informar al Pleno que una de las grandes responsabilidades del Pleno y obligación de los consejeros es aprobar el Plan de Competitividad Regional que señalará los lineamientos a seguir y que a la fecha no se ha aprobado. Recuerden ustedes que en sesión anterior la mayoría votó en contra de esto y aún no se ha presentado al Pleno, cosa que es realmente fundamental y necesaria, dejar de una vez por todas sentado de una vez por todas el Plan de Competitividad Regional por el bienestar y desarrollo de nuestra región.

Asímismo, debo de informar que a pesar de que la doble vía Ica-Salas Guadalupe es primordial para la provincia de Ica y que se ha venido solicitando que se lleve a cabo desde que asumí el cargo como Consejera Regional a la fecha, se ha realizado la Resolución del Contrato de Consultoría de servicios por incumplimiento injustificado y por haber ocupado el máximo de penalidad y se ha solicitado recién la certificación presupuestal para culminar con el estudio y las observaciones hechas por el OPI, obra que realmente debiera estar como prioritaria para la provincia de Ica, dada la demanda de múltiples usuarios de esta vía y de los moradores que están apostados tanto a la margen derecha como a la margen izquierda. Así como también a los turistas al ingresar a nuestra provincia.

Igualmente, debo de informar de que el Regidor Gustavo Soto Lévano señala que el GORE-ICA engañó a la Municipalidad Provincial y esto lo ha venido hablando a través de los medios de comunicación y prensa escrita por la ejecución del proyecto de ampliación de las lagunas de oxidación por más de dos años y que luego devolvieron el expediente y que el GORE-ICA debería resarcir a los agricultores afectados al dejar de cultivar en sus terrenos así lo señala claramente el Regidor Gustavo Soto en sus denuncias tanto televisiva, radial, como a través de la prensa escrita.

Debo de informar asímismo que hay una denuncia penal en contra del Director del CLAS Dr. Jesús Hurtado Orellana, Director de la Unidad Especializada de Salud por irregularidades que perjudican a la población, el Director incumple con las normas y leyes, abusa de su autoridad en el Centro de Salud de Ingenio-Nasca, como bien lo señalan los involucrados tanto de los que laboran en este sector como el público que va a atenderse a dicho Centro de Salud.

Debo de informar asímismo que en el Colegio San Antonio de Padua de Chíncha se presentaron documentos falsos en concurso de contratos en donde el SENATI Chíncha ha asegurado que la persona involucrada no había estudiado ningún curso de computación, por lo que se solicita claramente

urgentemente la presencia del Director Regional de Educación así como también la presencia de las autoridades pertinentes en dicho sector.

Debo asimismo informar, que los pobladores de Nuevo Ayacucho reclaman insistentemente la presencia de sus autoridades locales y regionales pues han sido objeto de discriminación al ser amenazadas por personas ajenas a la zona e impedirseles que se les instale el servicio eléctrico, están siendo amenazados constantemente para que cambien su dirección domiciliaria hacia Cañete, lamentablemente la población se ve totalmente desprotegida por sus autoridades tanto regionales como locales y la población de Nuevo Ayacucho-Chincha pide y reclama mayor interés de todas sus autoridades en defensa de sus derechos y como compueblanos de nuestra región.

Asimismo debo de informar, que las denuncias recibidas por las posibles irregularidades en el concurso de plazas del Hospital Socorro, manifestando la no presencia del Fiscal de Prevención del Delito o de un Notario Público para certificar la legalidad del proceso, señalan que los postulantes Narda Zelada figura dos veces en la lista, una como que no se presentó y la otra como que está apto para el examen. Igualmente en el Hospital San Juan de Dios de Pisco se adjudicaron plazas a familiares directos del Jefe de Personal y miembros de la comisión de concurso entre otros.

Esto es cuanto tengo que informar señora Consejera Delegada para información y también para que asuma cada uno de los consejeros respecto de las responsabilidades que aquejan en cuanto de las denuncias de las cuales hemos sido sujetos, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Nora Barco, ¿algún otro consejero que quiera o que requiera algún informe?. Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejera Delegada, consejeros todos. Debo de informar que el Frente de Defensa de la Sociedad Civil de Chincha, el día 03 de marzo ha enviado el Oficio N° 001-2014 en el cual solicitan una exposición o Audiencia Pública ante los representantes de la Sociedad Civil y del Estado en la provincia de Chincha sobre la propuesta técnica sobre la delimitación interdepartamental Ica-Lima. También solicitan la entrega del resumen de la propuesta técnica de la re delimitación interdepartamental Ica-Lima a los representantes del Frente de Defensa de la Sociedad Civil de Chincha, todo esto después de haber pasado un año de trabajo de la Empresa Consultora para la

elaboración del proyecto definitivo de la Delimitación Territorial entre Chíncha y Cañete.

Al respecto, también debo de informar hace unos días, para ser más exactos el día 27 de febrero en el local del COER se reunieron algunos consejeros, yo no fui invitado, también se encontraba el Congresista Elías. Debo de manifestar que el Congresista Elías alegremente ha dicho que ya algunas cosas están solucionadas, que la margen izquierda del Río Cañete le pertenece, etc. pero lo que no nos ha informado ese congresista o a esa reunión, es que hace más de un año, para ser exactos el 26 de abril.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejera Oliva, por favor respete la Autoridad del Congresista Elías.

El Consejero OLIVA: Ese congresista he dicho.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: "Ese" es un término.

El Consejero OLIVA: Del ciudadano Elías. El 26 de abril del 2013 hay una hoja informativa del Congreso de la República donde hay un contenido y alcance de la propuesta de delimitación territorial Cañete-Chíncha que organiza el Congresista Manuel Zerillo Bazalar, la congresista Aurelia Tan de Inafuko y María Montoya, alcaldesa provincial de Cañete y Joaquín Aliaga, alcalde del Centro Poblado de Nuevo Ayacucho, esto hace un año que ha sido informado, ha circulado acá, (acá tengo fotocopias, el que quiera puede tomar una fotocopia) y en la cual pues ellos emiten una serie de argumentos y ratifican que el límite territorial -según ellos- los definitivos de la provincia de Chíncha, Departamento de Ica y Cañete es la Quebrada de Topará mostrando la validez histórica, etc. entonces yo no entiendo cuando vienen y se reúnen sin invitarnos por lo menos la consejera Barco ni yo fuimos invitados, cosa que me es indiferente pero si las cosas que han manifestado ahí no se ajustan a la verdad, porque esto existe (muestra un documento), esto es una hoja informativa que no la he inventado y circula hace más de un año en el Congreso de la República y vemos después de esto en Nuevo Ayacucho sigue en velas y en lámparas como decía Diario Correo porque los cañetanos se oponen a la electrificación rural, ¿de qué estamos hablando?, la verdad que la

región Lima siguen imponiéndose, ha nombrado Juez de Paz, tienen gobernador, hacen colegios y hasta ahora de esta famosa comisión que se instaló hace más de un año no hay ni recuerdos y por eso que la señora Mariana Peña que es la Presidenta del Frente de Defensa de los Intereses de Chíncha, está pidiendo una serie de cosas.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Carlos Oliva, para hacer hincapié respecto a la reunión que se hizo el 27 de febrero respecto a los límites en las cuales estuvieron los consejeros regionales por invitación verbal, no hubo documento de por medio, y dentro de la exposición que hubo el Congresista Elías hizo hincapié de la invitación a la Consejera Nora Barco; sin embargo, creo yo que respecto a las últimas presunciones y por la premura del tiempo y de acuerdo a que nos avisaron de la formalidad, (ininteligible); sin embargo, dentro de la reunión que tuvimos se llegaron a algunos acuerdos que era invitar a los alcaldes para que tengan conocimiento de las ilustraciones técnicas que se han hecho para poder dar el informe correspondiente del tema de los límites en la ciudad de Lima, (ininteligible) por parte del Presidente Regional toda la parte técnica de las investigaciones que viene haciendo la Gerencia de Presupuesto y Límites para poder tener en cuenta cuáles son las estrategias y posiciones que está teniendo el Gobierno Regional de Ica respecto al tema de los Límites entre Cañete y Chíncha.

También quiero informarles señores consejeros regionales que hemos tenido nosotros el viaje a la ciudad de Ayacucho para poder elegir al nuevo Presidente Regional de Mancomunidades Andinas, el Sr. Wilfredo Ocorima Núñez, Presidente Regional de Ayacucho es el nuevo Presidente de esta Mancomunidad, bueno se eligieron los consejeros regionales que son encargados de representar a la región Ica en esta Mancomunidad.

También quiero hacer hincapié el informe que venimos trabajando en el tema de Seguridad Ciudadana con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, la visita del Vice Ministro de Turismo en la provincia de Pisco la semana pasada, inaugurando y juramentando a los miembros e integrantes de lo que viene a ser la exposición del nuevo Consejo de Seguridad Turística a nivel regional que es una participación importante en base al trabajo que viene realizando la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

También quiero hacer hincapié, que he presentado informes al Director Regional de Educación para haga de conocimiento al Pleno del Consejo sobre

Las estrategias y acciones sobre el inicio del año escolar en la región Ica, también se ha pedido un informe sobre las resoluciones administrativas gestionadas y expedidas sobre predios del ejercicio 2011, 2012 y 2013.

También quiero informar que se ha pedido el informe sobre el concurso de las plazas en el Hospital San Juan de Dios de la provincia de Pisco.

He pedido también el informe sobre el concurso de las plazas de los Hospitales de la provincia de Ica y también sobre el informe del Proyecto "Ampliación y Mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable de la ciudad de Ica, provincia de Ica".

También de los actos de tráfico de influencias en el concurso de plazas en los Hospitales de la provincia.

Para dejar constancia a los consejeros regionales en calidad de Consejera Delegada, se ha pedido estos informes y tengan ustedes también en conocimiento de las acciones que se están tomando a través del Pleno, ¿algún otro consejero tiene algún informe?.

Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejera Delegada, consejeros todos, para hacer un saludo fraterno a todas las mujeres de nuestra región y las mujeres consejeras por el Día Internacional de la Mujer el 08 de Marzo. Las mujeres somos fuertes, ¿quién puede decir algo?, nadie, yo creo que para evaluar creo que cada ser humano tiene que evaluar sus acciones, sus hechos y responder a la población porque hemos sido elegidos por el pueblo, dar la bienvenida a nuestro amigo Freddy por incorporarse como consejero en nuestro Consejo Regional deseándole éxitos en la gestión y como docente Dios mediante esperemos que los temas de educación en nuestra región como otras regiones y quiero informar con mucha pena el gobierno nacional como política nacional ha elegido a cinco regiones donde la Educación ha resaltado en su región, como la región Huancavelica, Ayacucho, Arequipa y Moquegua, han sido premiadas con cinco millones de soles cada una de las UGEL de las regiones en mención, mis felicitaciones a ellos, esperemos con la incorporación de nuestro querido amigo Chávez docente de vocación, de profesión, por convicción (ininteligible) este gran rubro.

Quiero informar consejeros, es algo vergonzoso, estamos ahorita adoleciendo nuestro Consejo Regional por los hechos ocurridos en el Hospital Regional de Ica, realmente es algo vergonzoso, ahí hay que hacer un análisis y luego a nivel de pedido voy a solicitar un pedido para poder esclarecer los hechos y

cómo se ha procedido en los concursos en las plazas vacantes y la intervención del señor fiscal Casma, que está en los medios de comunicación sobre el atentado que se ha hecho con tantos profesionales que han tenido este tipo de acciones en contra de los principios, de los valores del ser humano para poder tener plazas vacantes pagando y creo que el Consejo en Pleno en pedidos lo voy a solicitar.

Quiero informarles a ustedes de un hecho trágico y doloroso por la muerte de un trabajador en la Shougang Hierro Perú, el Gobierno Regional como política regional ha intervenido en las reuniones con el Director Nacional de Minería para esclarecer cuál es el tema de la muerte del Sr. Ronny Ampuero que Dios lo tenga en la gloria, dejando en orfandad a tres niños, a su viuda y a otro trabajador que está por perder la pierna izquierda. Se ha podido corroborar, quiero informar a groso modo que ha incumplido el Gobierno Regional inmerso en el tema de fiscalización laboral en materia de trabajo, ha habido realmente responsabilidad de la empresa Shougang en cuanto a la muerte del fallecimiento del obrero, la calificación de las inversiones y (ininteligible) Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ha podido visualizar, ha entregado un acta de infracción 015-2014 a la empresa Shougang pero queremos tener conocimiento cuál ha sido el tema que ha infringido las normas y la ley la empresa Shougang Hierro Perú, Marcona-Nasca-Región Ica, los hechos constituyen inversiones al ordenamiento jurídico socio laboral en materia de seguridad de salud en el trabajo, no acreditar cumplir las obligaciones relativas a verificación de peligros y evaluación de riesgos constituyen una infracción grave conforme al artículo 27 numeral 27.3, D.S. N° 019-2006; sin embargo, estando a que el referido incumplimiento el accidente de trabajo mortal del trabajador Ronny Ampuero Pérez y el accidente de trabajo de los trabajadores, Fernando Leyva Flores resulta que cabe a lo establecido en el numeral 28 inciso 10 del artículo 28 del D.S. N° 019-2006 modificado por el D.S. 004-2011 convirtiéndose en una infracción muy grave, no cumplir con la obligación de capacitar, formar e informar en seguridad de salud en el trabajo constituye una infracción grave en materia de seguridad de salud en el trabajo establecido en el numeral 27.8 en el artículo 27 del D.S. 019-2006; sin embargo, estando a que el referido ocasionó el accidente de trabajo mortal del trabajador en mención no han sido aplicados o establecido en el numeral 28.10 del art. 28° D.S. N° 019-2006 modificado con el D.S. 004-2011 constituyéndose una infracción muy grave, no cumplir las obligaciones relativas al Reglamento Interno de Seguridad y Salud de trabajo constituye una falta muy grave en materia de seguridad y salud en el

trabajo tipificado en el numeral 28.9, artículo 28 del D.S. N° 019-2006 modificado por el D.S. N° 019-2007. El Ministerio de Trabajo ha podido evaluar legalmente las sanciones que ha impuesto a Shougang Hierro Perú.

En la primera emisión, ha impuesto S/. 22,800.00 por haber incumplido los artículos 38 y 39 de la Ley N° 28306 Ley General de Inspección de Trabajo.

En el segundo, en el 5.1 el Ministerio de Trabajo impone una sanción de S/. 7,600.00 el monto califica dentro del rango de una infracción muy grave en materia de seguridad y salud de trabajo. En el segundo por infracción detallada en el 5.2 una multa del 10% de 10 UIT, equivalente a S/. 7,600.00 que sumando que califica dentro del rango de una infracción muy grave en materia de seguridad y salud de trabajo.

En el tercer punto por infracción detallada en el punto 5.3 de la presente acta se propone una multa del 10% de 10 UIT equivalente a S/. 7,600.00 que es un monto que califica dentro del rango de una infracción muy grave en materia de seguridad y salud de trabajo. Para la grabación de la sanción se ha utilizado como criterio respecto a las inversiones de la gravedad de la falta cometida el número de trabajadores afectados y la gravedad de los daños producidos (ininteligible) de conformidad al art. 38° de la Ley N° 28306, indicando que hay responsabilidad de la empresa Shougang por haber incumplido las normas y las leyes que acabo de mencionar.

Quiero informar, que efectivamente, estamos a horas o meses para poder llegar a cumplir la gestión como Gobierno Regional que las obras no se han terminado de concluir, hemos tenido una reunión con el Presidente Regional y los dirigentes del Centro Poblado de Aja, el 05 de marzo a horas 6:30 p.m., para ver la obra de la Construcción del Puente Carrozable y obras complementarias del sector de Aja, pueda culminarse en este año. Se ha precisado con los dirigentes y el Presidente Regional de enviar un equipo de profesionales de la Gerencia de Infraestructura, efectivamente se apersonaron el día 06 de marzo para verificar los metrados reales ejecutados y si estos coinciden con la valorización proyectada y queremos informar consejeros, Consejera Delegada que el informe que había enviado el supervisor, los metrajes que habían indicado en los avances de obra eran irreales y se pudo comprobar que era pues un engaño que le estaban haciendo al Gobierno Regional para que pueda el Gobierno Regional dar un dinero de 800 mil soles que no era real a los metrajes que estaban indicando en esta información. El informe de la verificación de la Gerencia de Infraestructura evaluó la posibilidad de iniciar una intervención económica a efectos de garantizar la culminación de la obra sin perjuicio de la aplicación de las penalidades al Contratista por el retraso de

La entrega de la misma, que la Gerencia de Infraestructura inicie el procedimiento para la resolución del contrato con la supervisión, en esta obra inconclusa específicamente en el tema de defensas ribereñas se precisa que la empresa contratista es la única responsable por los daños que pudiera causar una avenida de agua a terceros teniendo en cuenta que esos trabajos debían ser concluidos por parte del contratista. Esta obra, se le está debiendo a los trabajadores tres semanas, esperemos que en el lapso de dos días se pueda cumplir con el tema social, el tema laboral de los trabajadores que no han sido pagados hasta el momento.

Quiero informar que hay un gran problema de límites entre Yanyarina, Lomas y Marcona, ha habido realmente agresiones físicas el 03 de febrero y esto se va a poner cada día peor porque justamente en los límites de Yanyarina La Libertad el tema de (ininteligible) la empresa privada JINZAO va a construir un muelle que va transportar los minerales hacia Asia y es un tema preocupante dado el impulso económico y al gran compromiso que el Gobierno Regional de Arequipa ha predispuesto para poder tratar de que esta empresa JINZAO en el lapso de esta año pueda empezar su construcción y ese es un tema que realmente en sección pedidos voy a tener que fundamentarlo para tratar de ver la forma de cómo el Gobierno Regional y no tener el problema de recuerdo como el caso de Chíncha y Cañete.

Quiero informar que he solicitado al Director del Hospital de Apoyo de Nasca que nos alcance la documentación de las deudas que se tiene con los proveedores desde el año 2011 hasta la fecha, nos informe las deudas de retén al personal que labora en la periferia del Hospital, los diversos diarios, estadísticas de atención referente a la ciudad de Ica, estadísticas del área materno infantil, estadísticas por el consumo de alimentos dentro del Hospital, estadísticas de combustible y lubricantes, estadísticas de servicio de agua y luz.

Quiero informar que ya en dos oportunidades, el Gobierno Regional ha firmado un convenio con Plan COPESCO para poder elaborar la conducción de la carretera hacia Cahuachi y el Centro Ceremonial, este perfil del proyecto del Circuito Turístico de Nasca – Centro Ceremonial Cahuachi fue observado por la OCI, porque los términos de referencia para la viabilidad del proyecto no cumplía la empresa que posiblemente iba a ganar y fue anulada.

Quisiera informar que el día 18 de febrero seguimos con la reunión del diálogo para el desarrollo de Marcona, quiero ser enfática al poder informar que en veinte años de privatización estamos llegando a un buen fin a favor de los pobladores de Marcona. Se ha instalado una Mesa de Trabajo por la empresa

Shougang Hierro Perú, el Gobierno Regional, la Municipalidad Provincial de Nasca y de Marcona para elaborar el plano catastral urbanístico de Marcona, la empresa Shougang ha contratado a GYM para poder articular, coadyuvar el desarrollo de Marcona cediendo parte de la concesión para poder tener viviendas dignas a los pobladores de Marcona. El 06 de marzo ya se instaló la Mesa Técnica para que el 02 de abril podamos tener la propuesta de cuántas hectáreas de terreno Shougang va a ceder a la Municipalidad de Marcona para que puedan trabajar en el tema urbanístico el crecimiento económico y social de Marcona en favor de la población de Marcona, Nasca y la Región Ica.

Quiero informar que el 21 de febrero para mí fue muy grato estar en el I Fórum Agrario de la Región Ica y escuchar el clamor en llanto de los agricultores, agricultores que ya están en proceso de remate con el tema de los créditos de PREDA, los préstamos de COFIDE y ese momento el señor Congresista de la República (ininteligible) ha quedado de apoyar para que pueda en la mesa del Congreso de la República pueda debatirse el gran problema de una manera ampliatoria de lo que es PREDA, de igual forma la intersección de los dirigentes de COFIDE, de los préstamos de COFIDE en este mes ante la Comisión Agraria para exponer técnicamente y legalmente la problemática existente del peligro que muchos agricultores puedan perder sus terrenos en remate por las deudas impagables que tienen en estos momentos.

Quiero informar que el día 14 de marzo, la PCM ha convocado al Gobierno Regional de Ica, al Ministro de la Producción, al Alcalde de Marcona, al Alcalde de Nasca para en esa podamos dialogar con el Presidente Regional de Arequipa sobre los límites de la Yanyarina, región Arequipa y región Ica por la problemática existente (ininteligible) daños físicos, agrarios, el día 03 de febrero en este sitio que acabo de indicar, eso es todo lo que tengo que informar señora Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Consejera Luz Torres, ¿algún otro consejero que quiera dar algún informe?

La consejera BARCO: Consejera Delegada, un segundo solamente para aclarar Consejera Delegada sí me permite.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra Consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Relacionado a lo que acaba de manifestar la consejera de Nasca PREDAS, realmente la palabra es PREDA, Programa de Refinanciamiento Agrario, para conocimiento de todos los consejeros, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Gracias Consejera Nora Barco. Tiene la palabra el consejero Juan Andía.

La Consejera TORRES: Consejera no hemos venido a debatir quién usa bien o no la palabra.

El Consejero ANDÍA: Consejera Delegada, consejeros todos, funcionarios y asistentes tengan muy buenos días. Consejera Delegada, para hacer mi intervención en este estadio de informes y hacer de conocimiento al Consejo Regional, ya la vergüenza la que se ha generado la gestión de la ejecución de los puentes Huaraco y Ucuchimpana, es una vergüenza de gestión que pasando más de tres años hasta la fecha no se pueda culminar con esos puentes, entendemos de que las empresas constructoras muchas de ellas han estafado la buena, han estafado y han engañado al Gobierno Regional, que los consultores, que los supervisores se han coludido en algunos momentos con estas empresas para perjudicar al Gobierno Regional y por ende a la población de.

El Consejero MEDINA: ¿me permite consejero?.

El Consejero ANDÍA: Sí, le cedo el uso de la palabra.

El Consejero MEDINA: Disculpe creo que estás equivocado, no es Ucuchimpana, es Marccarenca y Huaraco.

La Consejera BARCO: Perdón, perdón.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Ya, le

dímos la palabra al consejero Juan Andía para que pueda continuar su exposición, por favor.

La Consejera BARCO: Sí era sobre eso justamente para decirle que Ucuchimpana tampoco se ha entregado.

El Consejero ANDÍA: Sí, efectivamente para informar de que efectivamente ninguno de los puentes todavía han sido entregados, el que mayor avance tiene es el Puente Ucuchimpana, el puente Huaraco y el Puente Marccarencca aún no se han culminado; el puente Marccarencca viene ejecutándose por administración directa y el puente Huaraco está rescindiendo el segundo contrato. De manera tal consejeros que esto perjudica a los ciudadanos de la provincia de Palpa, principalmente a los señores del distrito de Río Grande, hemos escuchado innumerables veces aquí a los gerentes poner fechas, bien lo ha dicho la consejera Nora Barco, se dijo que primero había una fecha el 27 de diciembre que se culminaba, luego en febrero, estamos marzo Consejera Delegada y si pudiera usted visitar vería el estado actual de los puentes.

Sabemos que hay responsabilidad y mucha del contratista, pero también creemos que con una aceleración y una mejor gestión por parte de los funcionarios del Gobierno Regional podríamos agilizar eso pero aparece Consejera Delegada otro problema y parece que quieren los contratistas, se han ensañado con la provincia de Palpa, con el distrito de Río Grande y eso no podemos permitirlo Consejera Delegada.

Tengo que informar que en una visita realizada a la obra "Mantenimiento Periódico de la Carretera Río Grande-San Jacinto-Santa Rosa-La Isla-Paras" donde se está haciendo un mantenimiento de carretera, se ha podido constatar Consejera Delegada, el día de la visita, no se ha encontrado ni al supervisor, ni al inspector de obra, se ha constatado de que el material afirmado que se está colocando es un material que tiene con material diámetros superiores a los 20 centímetros o a los 10 centímetros, toda a simple vista se puede visualizar que ese tipo de afirmado no cumple con las especificaciones técnicas luego que he podido acceder al expediente técnico. De manera tal, de que eso no se puede permitir Consejera Delegada y hemos nosotros cursado un oficio, el 004, el 04 de febrero solicitando copia del expediente técnico, informe situacional y financiero de la obra, nombre del residente, nombre del supervisor, informe sobre los pagos realizados si los hubiera, copia de las valorizaciones y cronograma actualizado de la ejecución de obra Consejera Delegada porque lo que se tiene que informar, es que no se debía de realizar ningún tipo de pago

sí es que no se cumple con las especificaciones técnicas Consejera Delegada, esa situación la pongo de manifiesto al Consejo Regional porque es preocupante Consejera Delegada, yo entiendo y hay que decir las cosas como son, muchas veces el ejecutivo y la parte normativa fiscalizadora, es decir, el Presidente y los consejeros tienen la buena voluntad y predisposición de ejecutar obras, pero a veces los funcionarios no vienen cumpliendo con su labor que le corresponde. La Gerencia de Supervisión es la responsable de cautelar la correcta ejecución de las obras, la Gerencia de Infraestructura y eso no se viene, no se ve en el campo, hemos advertido y hemos coordinado con el Gerente de Infraestructura quien ha informado que no se ha hecho pago alguno, esperemos que en el informe por escrito lo puedan demostrar así y poder cautelar los intereses de los ciudadanos de la Región y por ende del distrito de Río Grande y también los intereses por supuesto del Gobierno Regional de Ica.

Hay muchas cosas por informar Consejera Delegada, sabemos que tenemos un tiempo limitado, ya lo han dicho los demás consejeros, algunos puntos que coincidimos y en la sección Pedidos estaremos haciendo lo que corresponde a fin de poder sustentar y petitionar respecto del informe que acabo de dar Consejera Delegada, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Juan Andía. Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejera Delegada, es para informar sobre la obra de las Galerías Filtrantes que se ha proyectado hacer en el distrito de Los Molinos y sobre todo para aclarar, hay toda una confabulación de desinformación que ha habido al respecto.

Nosotros, el que habla, concurrió el domingo el 23 de febrero a la primera reunión que fue con Cabildo Abierto que fue en la Plaza de Armas de Los Molinos donde estaba presente el Presidente del Gobierno Regional, el Vicepresidente, asesores, ingenieros, etc. También hubo un grupo de ahí, también estaba el Congresista Cabrera, hubo un grupo de gente que no era del lugar que comenzó a hacer problemas y se tuvo que postergar para el día 02 de marzo la otra reunión que se hizo con todas las garantías de un colegio y donde también concurrió la consejera Barco. Al respecto, nosotros hemos opinado siempre que lo que se debe hacer ahí es una consulta previa a la población, nosotros no tenemos mayor interés que las cosas se desarreglen pero así como nosotros hemos hecho consultas previas en Pílpichaca, Carhuanchu y

Tambo porque la Ley de Consulta Previa no es una cosa que la hemos inventado nosotros y nosotros recomendamos que así como el muy ilustre Colegio de Ingenieros de Ica hace reuniones para decir o hablar de las bondades de este proyecto, pero se reúnen ahí de repente en otro lugar en un set de televisión se reúnen otras personas, nosotros creemos que esto se debe ver con mayor responsabilidad y sobre todo que fue muy lamentable que en la reunión del día 02 de marzo, el Presidente Regional que se había comprometido con el pueblo de Los Molinos y con sus autoridades, ahí presentes como el Alcalde y los dirigentes de las Cooperativas Chavalina, Trapiche, etc. no concurre, se le esperó, desgraciadamente no concurre pero ahora hay un comunicado de la empresa IVC a toda página en El Correo hablando de las bondades o que se tienen todas las calificaciones internacionales, bueno eso no está en juego, yo he leído todo el comunicado nada que diga que hacer la consulta previa eso es una cosa que le compete al pueblo de Los Molinos, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Consejero Carlos Oliva. ¿Algún otro consejero?. Tiene la palabra la consejera Karen Rebatto.

La Consejera REBATTA: Muchas gracias Consejera Delegada, consejeros todos tengan muy buenos días. Para informar con respecto al tema límite, para ser exacta la quincena de febrero fui convocada por el Presidente del Centro Poblado Nuevo Ayacucho el Ing. Orrego, asimismo con otros pobladores de este Centro Poblado, la cual manifestaban y denunciaban los atropellos que vienen sufriendo por parte de los moradores de Cañete en este sector.

Por lo tanto, se hicieron las coordinaciones para posterior a ello hacer una reunión solicitar una reunión con el Ejecutivo del Gobierno Regional de Ica la misma que se llevó a cabo días después en el local de la Gerencia Sub Regional Chíncha en la cual ellos manifestaron todo lo que estaban adoleciendo y asimismo el Presidente Regional tuvo algunos compromisos con ellos.

Posteriormente a ello también se realizó el informe aquí en la Sede del Gobierno Regional donde se presentó la propuesta técnica en la cual sustenta la región Ica, ya en la estación pedidos haré.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas

gracias consejera Karen Rebatta, ¿algún otro consejero regional?. Tiene la palabra Consejero Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Gracias Consejera Delegada, muy buenos días con todos, bienvenido consejero Freddy, deseándole también que lo que resta de esta gestión y el compromiso con la población (ininteligible).

Para informar Consejera Delegada para hacer una sesión en cuanto a la problemática que se está suscitando en la población de Nuevo Ayacucho en cuanto a la negativa por parte de la empresa de electrificación de la provincia de Lima quien está encargada de facilitar el fluido eléctrico a esa zona en controversia, tuvimos una reunión pactada por el Presidente Regional quien compañía con el Gerente de la Sub Región de Chíncha visitamos las instalaciones de la empresa eléctrica donde debían acudir el Alcalde Provincial de Chíncha y el Alcalde de Grocio Prado que brillaron por su ausencia, nos recibieron atentamente el Gerente de Comercialización y su asesor de la empresa donde más de 40 moradores del Centro Poblado Nuevo Ayacucho manifestaron sus incomodidades en cuanto a que les estaban exigiendo que el certificado de posesión sea tramitado ante la Municipalidad Provincial de Cañete con una constancia de posesión que es con lo que estaban entregando la instalación a los otros moradores, ese malestar se informó y manifestaron abiertamente que había sido presión por parte del Gobierno Regional de Lima y de la Municipalidad de Nuevo Ayacucho pero no a la gerencia sino a los que iban a hacer la instalación, iban a tomar las acciones inmediatas y citaron para el siguiente viernes que se iban a reunir con el Presidente de la Asociación del Centro Poblado de Nuevo Ayacucho el Ing. Ulises Orrego, donde se hizo presente ya para ya coordinar y empadronar a quienes podrían ser los beneficiados para esta instalación con una serie de requisitos que iban a ser para todos los de ese sector y que no tenían nada que ver con la controversia con Cañete Chíncha, sino que iban a dedicarse a cumplir con dar esa oportunidad.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero José María Echaiz, ¿algún otro consejero que desee hacer el uso de la palabra?. Tiene la palabra consejero Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias Consejera Delegada, consejeros todos de la región, personas que se encuentran en estos momentos en esta sesión de

consejo. Primeramente para saludar y dar la bienvenida a nuestro amigo consejero que se acaba de integrar al Gobierno, el consejero Freddy Chávez darle la bienvenida y desearle éxitos en esta gestión.

Quería comunicar que el día de ayer tuve una invitación en la Dirección de Salud en la que se tomaron, digamos se hizo el informe respecto a la problemática de la Tuberculosis, del VIH SIDA y que son acuerdos que nosotros hemos tenido inclusive ya aprobación anterior y que se están avanzando estas gestiones y en la que pude rescatar dentro del informe que dio la Dirección de Salud respecto al ofrecimiento del Gobierno Chino sobre un equipo de 10, 10 equipos de Hemodiálisis para el Perú y en la que solicitaban que por mí intermedio haga llegar conocimiento tanto a los consejeros como al Presidente que posiblemente después nos hagan llegar con documentos, es de que solicitan la presencia de un médico, una enfermera, un técnico y un ingeniero para que vayan a la China para poderlos preparar en el mantenimiento y el manejo de este equipo que sería donado al Perú, sin ello no podría llegar, en este momento hay un proyecto que se está terminando ya para el equipamiento de 08 equipos más valga la redundancia, de Hemodiálisis para el Hospital Regional; entonces a ello quería también agregar que el compromiso que nosotros tenemos en la visita que hicieramos a la ciudad de Ayacucho, invitados para elegir al nuevo Presidente de la Mancomunidad de Los Andes en la cual la región Ica se ha integrado en la que está solicitando también la Región Junín integrarse, la preocupación y la necesidad de los Gobiernos Regionales de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac, es la necesidad que tienen de que nosotros los apoyemos en la atención médica con los hospitales de la última generación que tenemos y que ellos necesitan y que ellos estarían apoyándonos con el agua; entonces por ese motivo es que informo la necesidad de que nosotros, dentro de nuestra posibilidad y cuando llegue el informe por escrito para solicitar, hagamos la aprobación necesaria para que se implemente estos 10 equipos nuevos, aparte de la preparación que se tiene el proyecto para 08 más de equipos de hemodiálisis que no abastecen a la región porque el equipo de Hemodiálisis que tiene el Seguro Social y con los 05 que tiene el Hospital Regional, cada día se incrementa más y tiene que derivarlos a los lugares privados de lo que eso incrementa el costo de las personas que tienen que hacerlo en forma independiente, por ese motivo es que informo al Pleno para que tenga conocimiento para que en el momento dado se pueda apoyar, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Félix Medina. Antes de cederle la palabra al consejero Freddy Chávez, quiero hacer un hincapié, recalcar el saludo expreso por parte del Consejo Regional y Gobierno Regional la incorporación del consejero Freddy Chávez deseándole éxitos y que Dios y la Virgen lo ilumine en la nueva etapa de trabajo que vamos a tener y quiero darle la bienvenida al equipo del Consejo Regional de Ica. Tiene la palabra consejero Freddy Chávez.

El Consejero CHÁVEZ: Buenos días Consejera Delegada, queridos integrantes de la mesa del Consejo Regional, a los asistentes y público en general.

Quiero dar las gracias por este recibimiento y me aúno a este equipo de trabajo y bueno estoy apto para trabajar por la región Ica y por todos los pedidos que escucho, existen bastantes situaciones que están por darle situación, espero aportar bastante a ello y quiero informar de que quizás fue mi primera presentación el día lunes 10 que se ha iniciado el año escolar en los colegios nacionales y tuve la oportunidad de ser invitado al Colegio San Luis Gonzaga para inaugurar el año escolar 2014. Asimismo quiero informar que tuve un pedido muy especial por parte del Presidente de la APAFA de ese colegio (ininteligible) algunos colegas sobre la situación del Polideportivo del Colegio que no ha sido entregado, es todo lo que informo, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Freddy Chávez, ¿algún otro consejero que tenga que emitir algún informe?.

Pasemos a la estación de Pedidos.

III. PEDIDOS

Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejera Delegada, solicito invitar a una próxima sesión extraordinaria al Gerente General del Gobierno Regional conjuntamente con el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del GORE-ICA para que informe sobre lo siguiente, el problema de demarcación territorial surgido con el departamento de Arequipa, distrito de Marcona y Lomas de la provincia de Nasca y Caravelí, región de Ica.

Invitar a una próxima sesión de Consejo Regional al Gerente Regional de Desarrollo Económico para que informe al Consejo en Pleno la gestión y administración del proceso de saneamiento físico legal de la propiedad agraria del departamento de Ica, las acciones realizadas para el adecuado cumplimiento de las normas técnicas sectoriales en materia de pesquería en el ámbito de la región, distrito de San Juan de Marcona, provincia de Nasca, distrito de Lomas - Caravelí.

Invitar a la Gerente de Desarrollo Social para que informe sobre los proyectos de Cooperación Técnica Internacional en materia de desarrollo de capacidades dentro del ámbito de su competencia para la región de Ica para que formule y la ejecución de planes de promoción de la pequeña micro empresa y apoye las iniciativas empresariales que incidan en la mejora de la calidad del empleo y diversas unidades económicas.

Invitar a la Gerencia de Infraestructura en materia de transporte para que informe sobre el estado situacional y alternativa de solución planteada y gestionadas por su despacho en materia relativa de los aeródromos del ámbito regional que hubiera coordinado con la Dirección General de Aeronáutica Civil conforme a la ley con incidencia en el Aeródromo Municipal "María Reiche" de Vista Alegre, provincia de Nasca, Aeropuerto de Nasca.

Hago un pedido para invitar al Director Regional de Salud, el Dr. Juan Huber Mallma Torres para que informe lo siguiente: ¿cuáles son los hechos ciertos en relación al concurso de plazas vacantes de profesionales técnicos en los Hospitales de Ica que han merecido denuncias periodísticas en el sector de salud en Ica a su cargo?, ¿cuál es el avance en las investigaciones tanto en la vía administrativa, en el Órgano de Control Interno y de ser posible la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios de la DISA ICA?, ¿qué procesos judiciales civiles y penales se han aperturado a consecuencia de los supuestos sobornos en relación al concurso de plazas de profesionales técnicos en los diversos hospitales de Ica, bajo el ámbito de la jurisdicción de la DISA Ica?, ¿qué medidas de prevención administrativa se han tomado para evitar los casos de supuesta corrupción en la Diresa Ica que implica al Gobierno Regional de Ica?, y otros temas relacionados a las denuncias periodísticas que tengan a bien a fiscalizar los demás consejeros regionales.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres, ¿algún otro consejero que quiera hacer algún pedido?. Tiene la palabra la consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada. Justamente quiero aprovechar esta oportunidad Consejera Delegada para dirigirme a usted y manifestarle lo siguiente. Pido a usted como Consejera Delegada y por su investidura que todos respetamos y por respeto a ello que todos los comunicados para las reuniones tanto de trabajo, como las reuniones informativas y de interés regional seamos citados todos y cada uno de los consejeros que conformamos justamente el Consejo Regional de Gobierno Regional de Ica, para de esta manera poder decir que estamos trabajando de manera equitativa y sobre todo que se comuniqué con antelación por respecto justamente a una agenda que cada uno de nosotros tenemos en el plano laboral y personal, para que de esta manera las citaciones se den por escrito ya sea en físico o vía internet y así evitar estas situaciones o malos entendidos que solamente señalan diferencias y ahondan más en ciertas posiciones que no llevan ni conllevan a nada positivo. Asimismo solicito que se dé una explicación clara y detallada del por qué se ha actuado de manera tan irresponsable en relación a la obra que se quiere llevar a cabo en San José de los Molinos sorprendiendo a la población y creando enfrentamientos entre compueblanos, cosa que de ninguna manera como íqueña voy a permitir Consejera Delegada porque esto no hace más que crear una brecha y crear enfrentamientos de índole social de la Comunidad de San José de Los Molinos con la comunidad de Ica distrito que no conlleva a nada positivo, definitivamente creo yo conveniente que en todo caso el Gerente General y el Gerente de Infraestructura debieran señalar por qué se ha empezado de esta manera que ha dañado tremendamente todo tipo de relación con San José de Los Molinos, es decir la obra de galerías filtrantes, Consejera Delegada empezó mal, nació mal, porque primero se tiene consultar con la población y de acuerdo a lo que ellos decidan se proyectará para poder invertir en un proyecto de esta índole, caso contrario como está sucediendo ahora lamentablemente la población lo ha tomado de manera negativa y han firmado un memorial.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Disculpe, exprese su pedido concreto.

La Consejera BARCO: Mi pedido es que se presente el Gerente General y el Gerente de Infraestructura y den explicaciones del por qué se ha empezado este proyecto tan contrario a la voluntad popular y sobre todo trasgrediendo la

norma que señala que debe haber una consulta popular, es decir, la licencia social.

Otro punto que quisiera solicitar también Consejera Delegada si me permite es que la Dirección Regional de Educación a través del Director rinda información sobre los ingresos de la Gran Unidad Escolar "San Luis Gonzaga" de Ica y en qué ha sido invertido todo este monto dado que nuestra gran casa de estudios como es la Gran Unidad Escolar "San Luis Gonzaga" de Ica esta gran unidad escolar recibe y percibe mensualmente ingresos por los diferentes locales comerciales y que padres de familia, la parte administrativa y también parte del personal del magisterio están muy intrigados y preocupados hacia dónde va dirigido ese dinero, estamos hablando de un monto muy grande de dinero.

Asimismo, solicito por su intermedio que la Gerencia de Desarrollo Social presente el proyecto de Ordenanza para la creación del Consejo Regional del Adulto Mayor como un compromiso serio de protección hacia ese sector de la población y esto lo he venido reiterando Consejera Delegada desde el 2012, 2013 y ahora lo reitero en el 2014. Asimismo solicito se dé solución a la problemática existente en el sector de la extracción de las macro algas que está afectando muchísimo a los pescadores del Sindicato de Comatrana que tengo entendido ya ha habido cierta conversación pero no se les ha dado solución a la problemática y esto viene desde el 2011 y hasta la fecha no se le da solución afectando no solamente a los pescadores extractores de macro algas si no también a las familias que justamente viven de ello.

Solicito también que el Procurador Regional, el Dr. Chang intervenga en la intromisión que el fiscal Mariño ha tenido en la provincia de Caraveli - Arequipa en nuestra jurisdicción, es decir en el sector "Tres Hermanas" trasgrediendo todo derecho regional y procediendo de manera ilegal en nuestro territorio, gracias Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Nora Barco. Secretario del Consejo Regional, si tiene a bien considerar el reiterativo para la Gerente de Desarrollo Social respecto al proyecto que está expresando la consejera Nora Barco. ¿Algún otro consejero?, tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejera Delegada, consejeros todos. Hace ya, el 04 de febrero más o menos recibí un Oficio N° 030 (dio lectura a dicho oficio), el que

habla solicitó cuándo van a funcionar las cámaras de seguridad y era para que se presentara el Gerente General López Saldaña, ha pasado más de un mes y también vuelvo a reiterar la presencia de se acerque aquí el Gerente General Mario Encarnación López Saldaña y también pido que se presente acá ante el Consejo Regional el Gerente de Infraestructura, el Ing. Felipa para que nos informe sobre este, podemos hablar de un problema grande que es la autopista Ica Guadalupe y nos informe en qué estado esta, si ya la consultoría como acabo de escuchar de que se ha ido, que estamos ya próximos a terminar la gestión regional, hay un dinero y que nos informe si va a ser en esta gestión o en la próxima que se va hacer esta autopista tan importante hacia Guadalupe. También pido que de acuerdo a lo señalado por la ley Ley N° 27867, en su artículo 15 inciso, una de las atribuciones del Consejo Regional es aprobar el Plan de Competitividad Regional, los Acuerdos con otros Gobiernos Regionales, integrar las estrategias de acciones macro regionales que están tan de moda en estos momentos, pero el lunes 03 de febrero también se vio una solicitud y se mandó a una comisión y hasta ahora una cosa tan importante que es un Plan de Competitividad Regional 2013-2021 que esperemos que se apruebe por esa comisión de sus conclusiones a la que haya llegado si es que lo han visto.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Carlos Oliva. Tiene la palabra la Consejera Karen RebatTA.

La Consejera REBATTA: Consejera Delegada, voy a pedir al Gerente General que por escrito se sirva informar en qué estado se encuentran las acciones legales que se le habían interpuesto a la Empresa Constructora de las Minipresas de Chavín Largashja Chuya en la provincia de Chíncha.

Asímismo voy a unirme al pedido que ha hecho la consejera Luz Torres con respecto a que asista al Pleno del Consejo el Director Regional de Salud por las diversas denuncias que ya son conocidas.

Asímismo solicito al Presidente Regional que informe por escrito sobre el cumplimiento y atención de los compromisos que se tuvieron con los pobladores de Nuevo Ayacucho en la reunión de la provincia de Chíncha.

También voy a solicitar que se sirva hacer las coordinaciones respectivas para poder informar también a las demás autoridades de la Sociedad Civil sobre el proyecto que tenemos del Informe Técnico sobre los límites de la provincia de Chíncha con Cañete.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Karen Rebatta, ¿algún otro consejero?. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quisiera hacer un pedido, que en una sesión extraordinaria para que el Director Regional de Educación pueda informar su política regional y las evaluaciones efectuadas a cada Director de UGEL de toda nuestra región.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejera Delegada, en salvaguarda de los intereses de la provincia de Palpa sobre todo de la calidad de obra que se viene ejecutando en la provincia solicito para la próxima sesión y que sea lo más pronto posible, sea ordinaria o extraordinaria, la presencia del Gerente de Infraestructura a fin de que exponga dos puntos: el cronograma de ejecución de obras para la culminación del proyecto Puente Marccarencca y puente Huaraco y asimismo las acciones que vienen realizando para garantizar la calidad del afirmado que se viene colocando en la Obra "MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME IS SAN JACINTO-SANTA ROSA-LA ISLA- PARA-HUARACCO-HUAMBO-UCUCHIMPANA". Esto lo hago con la finalidad Consejera Delegada de que ante el Pleno del Consejo Regional se pueda tomar las acciones que correspondan luego del informe, en tanto que éste sea un informe por escrito y no se ha contestado hasta la fecha, contraviniendo lo que indica el artículo 5° del Reglamento Interno del Consejo Regional en la que no podemos ser objeto de retardos respecto de la información que necesitamos para hacer nuestro trabajo de fiscalización; en ese sentido, solicito el apoyo de todos ustedes consejeros para la aprobación de la presencia del Gerente de Infraestructura y todo el equipo técnico que puedan dar respuestas a estas interrogantes y garanticen la calidad de las obras que se vienen ejecutando Consejera Delegada.

Asimismo Consejera Delegada, ya que es un hecho, sí bien es cierto aún por determinar que algunos funcionarios o hay alguna presunción de corrupción en lo que sería el otorgamiento de plazas, eso se tiene que deslindar por el bien de la comunidad, por bien de la imagen del Gobierno Regional y porque toca

un trabajo que ya se ha hecho pero creo que aquí se tiene que realizar una investigación, por eso Consejera Delegada, dada las declaraciones de algunos señores involucrados previo a la intervención del asesor legal para que pueda orientarnos respecto de ese punto en la medida de lo posible, solicito la conformación de una Comisión Investigadora que pueda revisar todos los procesos de selección de personal llevados en el Hospital Regional de Ica, se tiene que revisar, son muchos los procesos Consejera Delegada y a partir de estas denuncias donde hay presunción de algunos malos procedimientos creo que tiene que dar pase luego de una investigación si es que las demás personas que han ingresado a estos puestos de trabajo lo han hecho de una forma, y el comité de selección ha actuado de una forma correcta y hay que investigar, propongo la conformación de una Comisión Investigadora Consejera Delegada respecto de que pueda investigar todos los procesos del 2011 a la fecha los procesos de admisión al Hospital Regional de Ica.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Si me permiten, vamos por partes. Acá hay dos pedidos importantes que está haciendo el consejero Juan Andía Morón y al pedido que está haciendo el primero de la participación del Gerente Infraestructura en la próxima sesión sea extraordinaria u ordinaria, quisiera yo pedirle al Pleno del Consejo antes de la votación, a su persona si podríamos añadir también el tema del Museo de Sitio de Julio C. Tello de Pisco que ya tiene buen tiempo que no se ha concretizado y la carretera de Laguna Grande que en una sesión de consejo a inicios de año a través de la Comisión de Pesquería que en ese entonces era Presidenta la consejera Luz Torres se pidió que sea de interés público y que hasta la fecha no se ha concretizado, ¿podría ser factible su pedido?.

La Consejera TORRES: Consejera Delegada, yo también he hecho pedidos y no se han sometido a votación, yo creo.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejera, él ha pedido que se someta a votación por el Pleno del Consejo. Los consejeros regionales que estén de acuerdo con el pedido del consejero Juan Andía, sírvanse expresarlo levantando la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

El segundo punto a tratar es respecto a revisar o instalar una Comisión Investigadora respecto al tema de la Comisión de Salud previa autorización para que el Asesor del Consejo Regional emita una opinión técnica respecto a la interrogante que está expresando el consejero Juan Andía Morón, Los consejeros regionales que estén de acuerdo que el Asesor del Consejo exprese su opinión técnica, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene la palabra el Asesor del Consejo Regional para que pueda expresar su opinión técnica.

EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Buenos días señores consejeros regionales, Consejera Delegada, funcionarios presentes. Efectivamente en el desarrollo de esta sesión ordinaria, estamos escuchando los diversos pedidos y en relación puntual a la solicitud de conformación de una Comisión de Investigación, efectivamente el Reglamento Interno en el artículo 58º habla sobre las mociones de Orden del Día para Acuerdo de Consejo Regional "Las Comisiones de conformación de Comisiones de Investigación se formalizan por Acuerdo de Consejo y se presentan ante la Secretaría General del Consejo y procede en los siguientes casos: a) pedidos de Acuerdo de Consejo (que no es el caso), b) solicitud de conformación de Comisiones de Investigación (que es el caso)", de manera que ese es el trámite que dispone el Reglamento Interno aprobado por Ordenanza N° 015 de diciembre último y en relación a los pedidos sobre la invitación de los Gerentes Regionales, el artículo 73º habla de la invitación a los miembros de los Gerentes Regionales para informar. **Artículo 73º**, la invitación a los Gerentes Regionales grupal o individual ante el Pleno del Consejo se hará con un mínimo de 02 consejeros con agenda específica y se hace efectiva mediante oficio de invitación, es lo que tengo que informar Consejera Delegada, de repente alguna mayor explicación, estoy a su disposición.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Señores consejeros regionales si tuvieran alguna pregunta o quisieran expresar algunas palabras. Tiene la palabra el consejero Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: En cuanto a la conformación de una Comisión Especial sí lo establece el Reglamento es claro, puede conformar una Comisión

Investigadora pero también existe ya una Comisión en Salud la cual muy bien se puede en estos momentos trasladar esa preocupación del Consejo por lo ya conocido por los medios y que incluso ya está judicializado, yo creo que muy bien se puede trasladar para que esta Comisión de Salud se encargue ya de continuar con el proceso de investigación y que ya está conformada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Echaíz Claros. Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Consejera Delegada, si me permite quisiera manifestarle lo siguiente. Que, de acuerdo al artículo 192º inciso d), de la citada Constitución a efectos de continuar como deber inherente de fiscalización le corresponde al GORE-ICA y lo que establece el artículo 193 vengo en todo caso a aunarme a lo manifestado por el consejero Juan Andía en la conformación de la Comisión Investigadora que debe estar constituida según se señala previa sesión ante el Pleno de los consejeros, es decir, ante una serie de denuncias públicas y que nosotros también como fiscalizadores hemos venido dando, se debe de dar trámite ante el Ministerio Público en donde para que se conforme esta Comisión Investigadora debe de haber un representante de la Procuraduría de la República, un representante del Órgano de Control Interno, la misma que debe estar referida a todas las obras que están inmersas en el GORE-ICA y que han sido tema de críticas y de denuncias, incluso desde el proceso de selección, es decir desde la formación del Comité Especial, la celebración de los contratos, las prestaciones de las obras, etc. ¿por qué manifiesto esto Consejera Delegada?, porque en su oportunidad envié un documento al Presidente Regional y el Presidente Regional me manifiesta justamente de que se solicita se conforme una Comisión Investigadora previa sesión ante diversas denuncias, motivo por el cual mucho agradeceré se sirva usted ponerlo a consideración del Pleno del Consejo Regional y este documento es enviado a su despacho señora Consejera Delegada pero es firmado por el Presidente Regional a raíz de mi petitorio respecto de las denuncias en cuanto a las diferentes obras como es el mejoramiento de los servicios de prevención de la comisión de delitos y faltas de la jurisdicción de la Dirección Territorial así como también respecto de la licitación pública del contrato de obra "Construcción del Puente vehicular Ucuchimpana" el cual aún no han sido levantadas diversas observaciones según lo manifestado también por el Ing. Felipa, gerente de Infraestructura.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Antes de llevar al debate, si les parece como estamos en el estadio de pedidos, si lo pasamos a Orden del Día para poder debatir mejor acerca de este punto que ha planteado el consejero Andía.

La Consejera BARCO: Sí consejera, para justamente apoyar la moción.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Los consejeros que estén de acuerdo que pase este punto a Orden del Día?, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

¿No tiene ningún otro pedido consejero Juan Andía?, muchas gracias consejero Juan Andía. ¿Algún otro consejero?. Tiene la palabra la consejera Luz Torres, perdón, antes de usted tenía la palabra el consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias Consejera Delegada, mi pedido es un pedido muy especial, escucho en el trayecto desde que hemos iniciado esta sesión de consejo muchos reclamos que han sido derivados a las comisiones, yo quería pedir de manera muy especial que cuando se cite a las comisiones, por favor, todos somos miembros de comisiones y asistamos para poder tener, hacer los proyectos, los reclamos, lo que necesitamos, hacer para dar solución a los problemas, no podemos decir pasamos a comisiones si somos parte de ellas y no participamos de ellas, quisiera que en lo sucesivo cuando se haga una sesión, una convocatoria a una comisión asistan todos los que somos miembros de estas comisiones, para de esa manera dar solución, sino que cada vez que tenemos una reunión, hacemos la convocatoria, señores siempre se excluyen de ella, siempre piden disculpas y no asisten para dar solución a los problemas, entonces ¿qué podemos reclamar si no estamos participando de ellas?.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejero Medina, le recuerdo que es un pedido que sea concreto.

El Consejero MEDINA: Mi pedido es de que asistan a las reuniones cuando sean convocados para dar soluciones a los problemas de Ica.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Medina. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Creo que cada consejero tiene un estilo de llevar su reunión pero con el anterior consejero Arturo cada pedido se aprobaba.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Evite las comparaciones y sea concreta.

La Consejera TORRES: Este pedido que he hecho el día de hoy pase, se someta a votación, porque para mí es muy importante los pedidos que he hecho al inicio.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Cuál es su pedido consejera?.

La Consejera TORRES: Invitar a una sesión extraordinaria urgente al Gerente General y al Gerente Regional de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial sobre el caso del informe de la problemática de la demarcación territorial surgida en el departamento de Arequipa y la región de Ica Marcona Lomas con el tema de (ininteligible).
Invitar al Gerente General, Gerente Regional de Desarrollo Económico para que informe de la gestión y administración.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Cuál de los pedidos consejera?, frente al primer pedido que está haciendo usted si le cedemos el uso de la palabra al asesor del Consejo Regional.

La Consejera BARCO: Cuestión de orden Consejera Delegada, si me permite, los pedidos de acuerdo a Ley y de acuerdo justamente al Reglamento Interno no necesitan ser votados quedan estipulados.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: La consejera Luz Torres está pidiendo.

La Consejera BARCO: Sus pedidos tienen rango de ley, se tienen que cumplir su pedido.

La Consejera TORRES: Justamente yo estoy haciéndolo porque usted indicó de que el consejero Andía también estaba haciendo sus pedidos y también pidió que se someta a votación, entonces.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Es un pedido de la consejera Luz Torres, yo pido a los consejeros regionales que respeten el pedido de la consejera para someterlo a votación, no sin antes conceder el uso de la palabra al asesor del Consejo Regional para que emita su opinión técnica, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Consejeros, la consejera Luz Torres ha hecho dos pedidos, uno en relación al tema de delimitación y uno en relación a los problemas suscitados en la región de Salud. De acuerdo al artículo 73º del reglamento.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Asesor, solo he pedido el tema de los límites, delimitación de límites de Arequipa e Ica

EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA: De acuerdo al artículo 73º para que proceda la solicitud de invitación a los gerentes regionales debe hacerse una solicitud de un mínimo de 02 consejeros, en ese caso solamente fue uno, en el tema de salud sí se ha adherido la consejera Karen Rebatta ahí sí cumple de acuerdo al reglamento de dos consejeros, lo que debería ser el 73, lo que sí en ese extremo se debería hacer votación y en el otro extremo no se ha adherido el otro consejero.

La Consejera TORRES: Entonces pasamos al segundo pedido, invitar a una sesión extraordinaria al Gerente de Desarrollo Económico para que informe la gestión y administración del proceso de saneamiento físico legal de la propiedad agraria del departamento de Ica, las acciones realizadas para el adecuado cumplimiento de las normas técnicas sectoriales en materia de pesquería en el ámbito del distrito de San Juan de Marcona, provincia Nasca, distrito de Lomas, provincia de Caravelí, Departamento Arequipa.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Los consejeros que estén de acuerdo con el pedido de la consejera Luz Torres, sírvanse expresarlo levantando la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

La Consejera BARCO: Consejera Delegada sí me permite, nuevamente creo que el asesor a obviado el artículo 72º, inciso a), en donde dice que el pedido se formula mediante Moción de Orden del Día firmada por no menos de 02 consejeros y acompañada del respectivo pliego interrogatorio, tiene preferencia en Orden del Día y es vista antes que otra moción pendiente en la Agenda, está claro, los pedidos.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Nora Barco. Tiene la palabra consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATA: Con respecto a los pedidos que está haciendo nuestra colega la consejera Luz Torres, en todo caso diga en relación a qué es el pedido para que no vuelva a leer todo el informe que ya se hizo en su momento.

La Consejera TORRES: Creo que había obviado el asesor legal en leer el artículo 73º, lo que pasa es que los pedidos que se están haciendo de la fecha no se están cumpliendo porque yo he invitado al Gerente de Producción, al Director de Producción en el mes de enero y no ha llegado para que pueda informar sobre el tema de los trabajadores de Collungo, entonces hay temas que no se están cumpliendo en el tema de las sesiones extraordinarias, es por eso un poco que se confunde en hacer un pedido de votación cuando los pedidos por norma y por ley están ya establecidos, entonces acá lo que queremos es que las sesiones se establezcan en los pedidos que hemos hecho el día de hoy en

algunos coincidimos debemos tratar de que usted como Consejera Delegada (cambio de video) indique la fecha y el día para tratar de ver estos problemas que son parte de la problemática regional, creo que todos coincidimos a un pedido que hice al inicio sobre el tema mediático sobre los temas que hay en estos momentos de las plazas del Hospital Regional de Ica; entonces en ese sentido yo presenté una Moción de Orden a su Despacho el 25 de febrero pero por decir la Moción una sesión extraordinaria no pasó hoy día a Despacho, entonces yo creo que es necesario que esta reunión que hoy día se convoque lo más rápido posible, usted convoque a una sesión extraordinaria para ver todos los problemas del ámbito regional.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Estamos en el estadio pedidos, por favor si volvemos a continuar la sesión de acuerdo a la agenda y no sé si algún otro consejero tenga algún pedido pendiente. Pasamos a Agenda. Tiene la palabra consejero Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Quiero también porque la Consejera Karen Rebatta su pedido para que informe respecto a si ya se ha tomado acciones legales en cuanto a las Minipresas de Chavín Chuya, Largashja, quiero sumarme para que sea considerado como dos pedidos, los dos consejeros que hacen el pedido para que se apersona y que se someta a votación porque el pedido para que se apersona si ya se hizo por parte de la consejera Luz Torres y la consejera Karen Rebatta para que asista al Pleno del Consejo en la próxima sesión el Director Regional de Salud, el Dr. Huber Mallma, también venga el Director Regional del Hospital con su equipo técnico para que responda las interrogantes en el Pleno del Consejo.

Para aclarar, se ha pedido que venga el Director Regional de Salud pero no se ha pedido que venga el Director del Hospital Regional, para que venga con su equipo y asesores para que respondan las interrogantes.

La Consejera BARCO: Consejera Delega si me permite, por favor.....

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Echaiz. Tiene la palabra la consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Muchas gracias Consejera Delegada, una vez más reitero mi posición los pedidos en el Pleno del Consejo no requieren de votación, es potestad única y exclusiva luego de haber mandado por escrito y firmado por un mínimo de dos consejeros a su Consejera Delegada en esta caso, quien tiene la potestad de decidir qué día y a qué hora se va a llevar a cabo la sesión ordinaria o extraordinaria, usted es la máxima representante del Pleno. Por lo tanto, no lo digo yo, sino que aquí está en la sección pedidos artículo 59º y 62º claramente cada uno de los consejeros tiene la facultad de solicitar la presencia de los diferentes gerentes regionales o Directores para justamente hacer el cuestionamiento pertinente de acuerdo a lo documentado y poder ejercer el adecuado ejercicio de sus funciones, entonces creo yo señora Consejera Delegada que no debemos perder más el tiempo, que los señores hagan un documento por escrito, que manden a su Despacho y usted señalará cuándo es que tengamos que asistir nosotros a las sesiones correspondientes, eso es todo, gracias.

El Consejero ECHAIZ: ¿Consejera Delegada me permite?.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para no generar réplica, tiene el uso de la palabra.

El Consejero ECHAIZ: ¿Consejera Delegada me permite?.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Le cedo la palabra consejero Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Sí pensamos así, entonces esta estación estaría demás y lo haríamos por escrito todos los pedidos porque todo tendría que ser por escrito, es una modalidad que está en el reglamento que se puede pedir vía oficio pero en esta estación se somete a votación a pedido del consejero o dos que es una modalidad más también que se puede aprobar en este Consejo.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bueno, respetemos el pedido de los consejeros regionales, sometámoslo a votación para poder seguir avanzando de acuerdo a la agenda del día de hoy. Los consejeros

que estén de acuerdo que el Director Regional de Salud venga a exponer respecto al problema con todo su equipo técnico correspondiente que sería en el caso de este tema, los Directores involucrados tanto del Hospital Regional como del Hospital Socorro para que vengan a exponer, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por mayoría.

La Consejera BARCO: Consejera Delegada, quisiera informarle algo, si se me permite. Si no he votado a favor es porque el Dr. Huber Mallma ya mandó un documento informándome de cuál es la situación y que esto está en el Ministerio Público investigándose respecto de las interrogantes que acaban de hacer, es por ello que me he mantenido en esa posición. En consecuencia (ininteligible) el Dr. Huber Mallma, él ya me respondió inclusive con copias de las cartas notariales que se han recibido.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejera entonces usted se abstiene y ahí está sustentada su abstención, sírvase expresarlo mediante un documento para tenerlo en cuenta.

La Consejera BARCO: Correcto, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: En el tema de la agenda, pasamos a la agenda del día de hoy. Señor Secretario dé lectura al primer punto de agenda.

AGENDA

1. EXPOSICIÓN DEL JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL SOBRE EL INFORME ANUAL DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA (OFICIO N° 059-2014-GORE-ICA/OCI).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para que el jefe del Órgano de Control Interno exponga el día de hoy, tenga usted muy buenos días, para que por favor sustente su informe. Lo voy a someter a

votación, los consejeros regionales que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene usted la palabra señor Jefe de OCI.

EL ING. GERMÁN ALONZO DONAYRE RAMOS, JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GORE-ICA: Buenos días distinguidos consejeros regionales. En primer lugar quiero presentarme, Ing. Germán Alonzo Donayre Ramos, yo acabo de ingresar a la entidad a través de la Resolución N° 021-2014 del 31 de enero de este año en reemplazo del jefe de OCI anterior, el C.P.C. David Eduardo Quiroga Paiva, para precisarles que el suscrito no ha trabajado lo que se va a pasar a exponer, fue un jefe de OCI ya cambiado por Contraloría, ya tengo tres semanas en esta entidad; sin embargo, se va a hacer la exposición a grandes rasgos de lo que este OCI, los logros obtenidos y las dificultades que tuvo durante el año fiscal 2013. El informe anual, es un informe de aplicación del artículo 77º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

El Consejero ANDÍA: Señor representante del Órgano de Control Institucional, habiéndome encargado la Consejera Delegada, en su ausencia, yo creo que hay algunas interrogantes seguramente que los consejeros van a tener que realizar y que por competencia capaz no pueden ser absueltas por quien va hacer la exposición. De manera tal que previo a la continuación, entendemos que a quien se ha invitado es al jefe del Órgano de Control Institucional y donde se tienen que tomar algunos acuerdos respecto de las exposiciones, de lo previo a su exposición por favor, si los señores consejeros están de acuerdo con el desarrollo de la exposición o podemos postergar este informe para cuando el jefe del Órgano de Control Institucional esté presente y se pueda hacer las.

EL ING. GERMÁN ALONZO DONAYRE RAMOS, JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GORE-ICA: Perdón, perdón el suscrito es el jefe actual, yo reemplazo al jefe anterior por Resolución de Contraloría, el jefe anterior ha sido rotado, yo soy el titular, lo que estoy aclarando es que yo aquí soy nuevo y yo no hice este plan, no trabajé el 2013 pero voy a informar lo que hizo al que yo reemplacé.

El Consejero ANDÍA: Muy bien, o sea, en este momento usted es el jefe de Control Institucional.

EL ING. GERMÁN ALONZO DONAYRE RAMOS, JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GORE-ICA: Desde el 17 de febrero de este año por disposición de Contraloría, nos rotan, ahora estoy en el Gobierno Regional de Ica.

El Consejero ANDÍA: Muy bien, habíamos entendido de que venía en representación de y creo que aclarada la duda, no habría ningún problema porque precisamente hemos tenido problemas en exposiciones anteriores donde no era el mismo jefe y se abstendían a responder todas las preguntas. Siendo el jefe no habría ningún problema.

La Consejera BARCO: Si me permite consejero Juan Andía. Yo creo que lo prudente sería darle un poco más de tiempo al señor para que se empape más de la problemática existente y pueda a bien responder a todas las interrogantes que tenemos en el Pleno del Conejo, yo creo que sería lo más prudente y lógico porque usted mismo lo ha manifestado, recientemente ha asumido esta encargatura, entonces realmente creo que no podría responder a una serie de interrogantes que tenemos por más y buena voluntad que usted pueda tener, yo le agradecería si fuera pertinente, Consejera Delegada, postergar la exposición y darle un poquito más de tiempo porque el señor es nuevo, recientemente ha asumido el cargo, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Creo yo que correspondería al Jefe de Control Institucional si se encuentra preparado para continuar la exposición, lo pongo a su potestad señor Jefe de OCI.

EL ING. GERMÁN ALONZO DONAYRE RAMOS, JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GORE-ICA: Mire yo podría hacer la exposición de la labor del profesional que me antecede; sin embargo, deben haber algunos detalles que no les voy a poder absolver porque yo no trabajé el año pasado este Plan 2013, no le puedo dar con todos los detalles como yo quisiera porque como dice recién estoy asumiendo, enterando, qué se hizo, que no se hizo, pero al detalle no estoy en la capacidad de darle todos los detalles que quisieran ustedes.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿usted desea que lo posterguemos para la próxima sesión?

EL ING. GERMÁN ALONZO DONAYRE RAMOS, JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GORE-ICA: Eso depende de ustedes.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Vamos a someter a votación, los consejeros que estén de acuerdo de que el jefe de la OCI sustente en una próxima sesión de consejo de acuerdo a su informe anual, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor de los consejeros: Chávez, Rebatta, Barco, Oliva, Medina y Andía; 01 voto en contra del consejero Echaíz.

Muchas gracias. Bueno señores consejeros se da por postergada la presentación del Jefe de Órgano de Control Interno, para la próxima sesión del Informe Anual de acuerdo al trabajo del año 2013. Como siguiente punto de la agenda, señor Secretario del Consejo, sírvase dar lectura.

2. PROYECTO DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL QUE ESTABLECE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y LAS DIETAS DE LOS CONSEJEROS REGIONALES (INCISO F, DEL ARTÍCULO 26° DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Someto al Consejo Regional para que dé su punto de vista al respecto, sobre el punto que ha mencionado el Secretario del Consejo. ¿Algún consejero que quiera hacer uso de la palabra?, ratificamos el Acuerdo de la aprobación de las Dietas y de la Remuneración del Presidente y Vicepresidente del Gobierno Regional. Tiene el uso de la palabra consejero José María Echaíz Claros.

El Consejero ECHAIZ: Gracias Consejera Delegada. Consejera Delegada, dentro, sí bien es cierto, lo establece la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Pleno del Consejo fija el sueldo del Presidente, el Vicepresidente y la Dieta de los Consejeros, dentro de los derechos funcionales del Consejo, está el de

asignar una dieta adecuada dentro del primer trimestre de cada ejercicio anual de acuerdo a la capacidad económica del Gobierno Regional, la que los aprueba y los montos de las dietas son publicadas (ininteligible), lo que quiero precisar es que dentro del inciso g), precisa que el Presidente Regional y el Vicepresidente no tienen derecho a dieta, su remuneración será mayor al monto de las dietas de los Consejeros Regionales que apruebe el Consejo, el Vicepresidente está considerado en igualdad de monto con los consejeros regionales, entonces, si se trata de hacer una organización no estoy indicando que sea modificada o algo por el estilo, sino que no sea en igualdad para no caer en falta con el Reglamento del Pleno del Consejo.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: En el Reglamento del Consejo dice: "menor", no especifica el término de igualdad. ¿Algún otro consejero que quiera aportar?

El Consejero ECHAIZ: Perdón.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra el consejero Echaiz Claros.

El Consejero ECHAIZ: No dice menor, el Presidente y el Vicepresidente Regional no tienen derecho a dieta, su remuneración será mayor al monto de la dieta de los consejeros regionales.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Echaiz Claros. ¿Algún otro consejero que quiera expresar palabras?

Bueno ¿alguna propuesta específica por parte de los consejeros regionales?, ¿propuestas?

La Consejera BARCO: Consejera Delegada, creo que en todo caso sería bajarnos nosotros las dietas y marcar la diferencia, si alguien propone, que proponga ¿cuánto sería el monto deducible?, que algún consejero proponga ¿cuánto podríamos reducirnos del monto de la dieta?, no hay ningún problema.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: También hay que hacer hincapié que de acuerdo a lo que ha dado lectura el consejero Echaíz Claros expresa que no debe ser mayor lo del Consejo, entonces creo yo que nosotros no hemos vulnerado en ese aspecto el derecho (ininteligible) debajo al Vicepresidente porque está igual de acuerdo a lo que se ha dispuesto; sin embargo, en mi opinión dejó a consideración del Pleno del Consejo para que se someta a votación. Tiene la palabra el consejero Echaíz.

El Consejero ECHAIZ: Lo que se trata si se acordó y quienes votamos en esa oportunidad y por mayoría se decidió que debiera ser igual que las dietas de los consejeros, ¿si esa es la idea de la mayoría de los consejeros?, pero se le puede plantear aumentar 10 centavos o un sol al sueldo del Vicepresidente para que no caigamos simplemente en falta con lo que indica el Reglamento, eso es lo que dije.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Echaíz Claros. Luego le cedemos la palabra a la consejera Luz Torres, luego a la consejera Karen Rebatla.

La Consejera TORRES: ¿Por qué ahora Consejera Delegada?, ¿por qué ahora recién se analiza la ley?, y si analizamos la ley también los consejeros tienen de acuerdo a las normas y al reglamento una dieta adicional que perciben en julio, entonces por qué ahora recién vamos a hacer cambios cuando en el año 2011 cuando se tomaba la decisión por mayoría tomar esos acuerdos el día de hoy, estamos al final de esta gestión, vamos a tener que hacer el análisis legal, yo creo que en este caso yo me ratifico.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres.

La Consejera REBATTA: Sí Consejera Delegada, yo también propongo que se ratifique el Acuerdo.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien,

vamos a someter a votación el pedido del consejero Echaíz Claros, que se le suba la remuneración al Vicepresidente por un sol.

El Consejero ECHAIZ: Yo no he hecho la propuesta, simplemente estoy diciendo que.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Ok, muchas gracias, entonces algún punto.

La Consejera REBATTA: En todo se debe someter a votación sí se ratifica o no.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Los consejeros que estén de acuerdo con ratificar la remuneración del Presidente, del Vicepresidente y las Dietas de los Consejeros Regionales. A ver, tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Una acotación previa, yo creo que a fin de poder (ininteligible), solicitamos la intervención del Asesor Legal para que pueda aclarar el tema respecto de cuál es el procedimiento y qué es lo que se puede o no se puede hacer?, es lo que solicito al Pleno del Consejo.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Los consejeros regionales que estén de acuerdo que participe el Asesor del Consejo Regional, sírvanse expresarlo levantando la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad. Tiene la palabra el señor Asesor del Consejo.

EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Efectivamente, el Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica, en el inciso g), del artículo 18° en la última parte dispone: "El Presidente Regional y el Vicepresidente Regional no tienen derecho a dietas, su remuneración será mayor al monto de la dieta de los consejeros regionales que apruebe el Consejo". Si el Consejo Regional ya ha aprobado las dietas de los Consejeros, el sueldo, la remuneración del Presidente Regional y el Vicepresidente Regional debe ser mayor.

Por otro lado, existe la Ley N° 28212 que establece los montos remunerativos de los alto funcionarios del Estado, ¿quiénes son estos altos funcionarios del Estado?, lo dice la Ley N° 28212, son entre ellos el Presidente de la República, Congresistas, Ministros de Estado, Miembros del Tribunal Constitucional, Miembros del Consejo Regional de la Magistratura, Magistrados Supremos, los Miembros de la Junta de Fiscales, el Defensor del Pueblo, los Miembros del Jurado Nacional y el inciso i) del artículo 2° de esta Ley N° 28212 indica la jerarquía de estos altos funcionarios, están los Presidentes y Consejeros de los Gobiernos Regionales. ¿Qué dispone esta ley?, crea una Unidad Remunerativa del Sector Público - URSP - que posteriormente ha ido cambiando ya no por Unidad Remunerativa del Sector Público sino por Unidad de Ingreso del Sector Público - UIRSP, año a año se fija cuál es ese monto en la UIRSP. En el año 2013 se fijó la UIRS para el 2014 que es D.S. N° 092 y ahí ha dispuesto, ha ratificado esta Unidad de Ingreso del Sector Público para el año 2014 en S/. 2,600.00 Nuevos Soles pero esta norma, esta Ley N° 28212 dispone que el Presidente Regional gana 5.5 de esta UIRS, de tal manera que eso multiplicado por 5.5 da más allá del monto que actualmente está fijado o que viene percibiendo el Presidente del Gobierno Regional de Ica, pero no dispone para el Vicepresidente, no lo norma en esta ley, que ha sido modificada varias veces ampliada y precisada no lo dispone tampoco en la última D.S. 023 que solo es para funcionarios públicos de libre designación y remoción, no es para autoridades con alcance al Presidente, Vicepresidente y Consejeros Regionales que han sido elegidos por voto popular. De manera que, es facultad del Gobierno Regional determinar en función a lo que dispone la última parte del inciso g), artículo 28° del Reglamento Interno, determinar la remuneración del Presidente que ya lo hizo que es mayor a la dieta y también corresponde determinar la remuneración del Vicepresidente que tiene que debe ser mayor a la dieta mensual de un consejero regional. Sobre el particular, no sé si sea necesario, pero a manera de ilustración, por ejemplo, tengo a la mano un Acuerdo Regional de la Región La Libertad, que existe montos distintos a los que acabo de señalar, en el caso de Ica, en el caso del Vice Presidente Regional, esos son los fundamentos legales que pongo a consideración de ustedes para que determinen lo que mejor les corresponde en aplicación del Reglamento Interno que es lo único que tenemos. En el caso del Acuerdo Regional, es el Acuerdo Regional N° 002-2014 (Región La Libertad) con los mismos fundamentos de la Ley N° 28212, el D.S. N° 092 que fija en S/. 2,600.00 la UIRSP, determinan para el caso de ellos, fijar la remuneración mensual del Presidente Regional en 5.5 UIRSP y fijar para el caso del

Vicepresidente, en el caso de ellos han fijado 5 UIRSP y para los Consejeros Regionales de acuerdo a esta misma Ley N° 28212 es el 30% de lo que percibe el Presidente Regional. En ese caso, yo creo que es mayor porque si multiplicamos 2.6 por 5.5 sale un monto mayor a lo que actualmente perciben el Presidente del Gobierno Regional de Ica, sale S/. 14,300 y lo que ha venido percibiendo el Presidente Regional en los últimos años es S/. 13,200 hay una diferencia de S/. 1,060.00 Nuevos Soles más, que es lo que la ley pone como tope. El inciso c), de esta Ley N° 28212 dispone.

El Consejero ECHAIZ: Consejera Delegada, si me permite, para hacerle una pregunta puntual al señor asesor, ¿se puede o no se puede modificar?

EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El inciso c), de esta Ley N° 28212 dispone que el Presidente de los Gobiernos Regionales recibe una remuneración mensual que es fijada por el Consejo Regional correspondiente en relación a la población electoral de su circunscripción hasta un máximo de 5.5 UIRSP, para el caso del Presidente sí se puede lo dice la ley y su Consejo, y por analogía el Vicepresidente cumple las funciones en ausencia del Presidente también (ininteligible) asumir esa misma función.

La Consejera BARCO: Consejera Delegada, un segundito, si me permite.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La consejera BARCO: Quería hacer una consulta con el asesor, si me permite, ¿esta norma es aplicada desde el 2004, 2006 aproximadamente?, entonces si es así doctor ¿por qué no se previó esto cuando teníamos al otro Vicepresidente?, yo creo que lo más lógico es ratificar este y se acabó el tema, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bueno, señores consejeros regionales vamos a someter a votación la ratificación o no del Acuerdo de Remuneraciones y Dietas tanto para el Presidente Regional como para el Consejo Regional. Los Consejeros Regionales que estén de acuerdo con lo ya mencionado, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Los consejeros que estén de acuerdo en ratificar los montos que se vienen percibiendo desde el año pasado para este año que es la remuneración mensual del Presidente y Vicepresidente Regional, los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional, montos establecidos desde el año pasado para este año que sean los mismos, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Torres, Chávez, Rebatta, Barco, Oliva y Pizarro; 03 votos en contra de los consejeros: Echaíz, Medina y Andía.

Señor Secretario dé lectura al Proyecto de Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Acuerdo Regional, parte resolutive: **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la remuneración mensual del Presidente y Vicepresidente Regional y la Dieta de los Consejeros Regionales del Gobierno Regional de Ica para el ejercicio presupuestal del presente año 2014, según el siguiente detalle: Presidente Regional S/. 13,240.00 Nuevos Soles; Vicepresidente Regional S/. 3,972.00 Nuevos Soles; Consejeros Regionales S/. 3,971.00 Nuevos Soles. **ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que el Ejecutivo del Gobierno Regional de Ica instruya a los Órganos correspondientes del Pliego Gobierno Regional de Ica el cumplimiento de lo acordado y la observación estricta del plazo previsto. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica la publicación del presente Acuerdo del Consejo Regional en el diario de mayor circulación de la región y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica.

Por tanto:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica.

Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Consejera Delegada del Consejo Regional de Ica

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, antes de someter a votación el Acuerdo, pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de Ley y los términos administrativos correspondientes, de conformidad con el artículo 64º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación, pasaremos a la votación el Proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor, de los consejeros: Torres, Chávez, Rebatta, Barco, Oliva y Andía.

A ver consejeros si toman más atención, vamos a aprobar la votación del Acuerdo, a continuación pasaremos a la votación del Proyecto de Acuerdo. Tiene la palabra el consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejera Delegada, para poder intervenir en el sentido de que no ha quedado muy claro respecto si se puede aumentar o no al Vicepresidente, pero tenemos en el reglamento, el reglamento es una norma que rige para el Consejo Regional, indica que el Vicepresidente no puede ganar menos que los consejeros, pero la Ley de Presupuesto del año, para el año fiscal 2014 indica que está prohibido el incremento de remuneraciones, es Ley, está prohibido, ¿qué cosa?, el incremento; entonces la forma de ajustarnos respecto del cumplimiento de la norma, es que el Consejo Regional, los consejeros se bajen las dietas y puede ser si es S/. 3,972.00 que sea S/. 3,970.00 por ejemplo, pero está cumpliendo lo que indica el Reglamento y lo que indica la ley, está cumpliendo las dos, entonces para incrementar no se podría, pero para disminuir si se puede y cumple con el Reglamento y cumple con la ley, entonces, es lo que pongo de manifiesto y por eso que estuve en desacuerdo y voté en desacuerdo porque si se puede corregir se debería hacer, entonces fundamento para conocimiento del Pleno del Consejo Regional, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bueno, creo que ya se hizo la votación correspondiente sobre a lo que ya hemos coordinado, no sé si quieran hacer una reconsideración a la votación que han hecho o seguimos de acuerdo al procedimiento y al Acuerdo. Tiene la palabra consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATA: Consejera Rocío, si bien es cierto yo propuse que se ratifique el Acuerdo con respecto a las dietas y a las remuneraciones pero lo que ha manifestado ahorita el consejero Juan Andía también es viable, en todo caso ya habiendo una votación, quisiera preguntarle por su intermedio al asesor legal, ¿qué se puede hacer en esa circunstancia?.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Karen Rebatta. Tiene la palabra el consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejera Delegada, me va a disculpar porque no había estado atento sino que en la votación pensé que era una propuesta por la que se estaba votando e iba haber oportunidad para hacer otras propuestas, entonces mas sírve expresarlo antes de y no comunicarlo una vez realizada la situación, o sea, pido las disculpas del caso, no había estado atento.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Juan Andía, creo yo que la propuesta que está haciendo el consejero Juan Andía, deberíamos de reconsiderar la votación para que el Pleno del Consejo tenga a bien volver someter a votación de acuerdo a la propuesta expresada por el consejero Juan Andía de reducir el monto de los consejeros por un mínimo expresado de a acuerdo a lo propuesto. Tiene la palabra consejera Torres.

La Consejera TORRES: Me permite Consejera Delegada, yo creo que la aclaración que ha hecho el consejero Juan Andía es loable, no lo había hecho el asesor legal pero creo que hay que respetar que ya ha habido una votación de ratificación a un acuerdo anterior, entonces en ese sentido yo creo que no estamos incrementándonos dice la ley, creo que debe quedarse tal como está, porque no estamos afectando en absoluto la ley de Presupuesto sino enmarca lo que indica el Estado y entonces en ese sentido yo soy de la opinión que se quede tal como hemos votado por mayoría.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Consejera Luz Torres. Tiene la palabra consejero Echaiz Claros.

El Consejero ECHAIZ: Sí bien es cierto, yo también cuando se hizo la votación se votó por la propuesta que habían dicho que se ratifique, no hubo otra propuesta, yo lo dejé ahí la opinión para que se tome en cuenta en consideración en el Reglamento Interno, en todo caso me parece ya que el consejero Juan Andía hace una propuesta de que el sueldo del Presidente y del

Vicepresidente no se ha variado pero viene el consejero de S/. 3,972.00 sea cambiado a S/. 3,970.00 en todo caso sería esa la propuesta.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bueno, no sé si tengan a bien poner a reconsideración el voto de los consejeros regionales para una nueva votación.

La Consejera TORRES: Disculpe usted pero acá hay que respetar, nosotros ya hemos votado, o sea, antes de una votación nosotros ya sabíamos que tenía que debatirse el tema.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bueno, los consejeros regionales que estén de acuerdo con la reconsideración del voto establecido en estos momentos, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Consejeros, sí por favor toman un poquito de atención a la sesión, ya que es hora de almuerzo, por favor estoy sometiendo a votación la reconsideración de la votación que se ha hecho en algunos momentos, para poder dar paso a la propuesta que está dando el consejero Juan Andía. La consejera Luz Torres dice que ya hemos hecho la votación y que debemos de mantener nuestra votación.

La Consejera BARCO: Consejera Delegada, sí me permite. La votación ya se dio, por lo tanto ya no se puede reconsiderar, ya se hizo la votación, entonces yo creo que ya queda como está estipulado y como hemos venido dando, caso contrario tendríamos que retribuir desde que estaba Huasasquiche a cargo de la Vicepresidencia, ya eso es imposible, entonces por favor sigamos con la agenda, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Perfecto, por favor más atención a la sesión porque estamos dándole muchas vueltas al tema, vamos a pasar a la votación del proyecto de Acuerdo.

A continuación pasaremos a la votación de proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el Secretario General, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor, de los consejeros: Pizarro, Torres, Chávez, Rebatta, Barco y Oliva; 03 votos en contra de los consejeros: Echaíz, Medina y Andía.

Pasamos al tercer punto de agenda, señor Secretario, dé lectura.

3. SOLICITUD DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS A SER FINANCIADOS POR OBRAS POR IMPUESTOS (OFICIO N° 104-2014-GORE-ICA/PR).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Señor Secretario, para que dé lectura al oficio dirigido por el Presidente Regional de acuerdo a los proyectos que está solicitando sean financiados por obras por impuestos.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Oficio N° 104-2014-GORE-ICA/PR (06.03.2014) Asunto: Priorización de Proyectos de Inversión Pública para su ejecución mediante la modalidad regulada en la Ley N° 29230 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 005-2014-EF (Obras por impuestos) Ref.: a) Oficio N° 124-2014-GORE-ICA/GGR, b) Informe Legal N° 182-2014-GORE-ICA/ORAJ, c) Oficio N° 190-2014-GORE-ICA/GRPPAT-SGPPE, d) Informe N° 061-2014-GRINF y demás documentos; dirigido a la Consejera Delegada; remitido por el Presidente Regional (Se dio lectura al documento).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Señor Secretario, dé cuenta de qué funcionarios se encuentran para la sustentación de este punto de agenda.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Las invitaciones que se han cursado para que expongan los funcionarios son el Gerente General y a través de él ha hecho la invitación extensiva a los técnicos, en estos momentos me han comunicado que está en una reunión están saliendo de Presidencia.

La Consejera BARCO: Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias, es para solicitarle a usted que haga hincapié que toda esta documentación que nos están entregando ya cuando está iniciada la sesión no es conveniente, toda esta documentación debería ser entregada con antelación para estar informados, para justamente hacer un análisis crítico, detallado sobre toda la documentación recibida para hacer las interrogantes del caso, creo yo Consejera Delegada por el bien del Pleno que insista usted en que los funcionarios debieran entregar esto con antelación, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Señor Secretario del Consejo Regional, si emite ese documento correspondiente al funcionario que corresponda, en este caso si no me equívoco sería la Gerencia General para que notifique a los funcionarios para que cuando tengan que enviar a la sesión de Consejo Regional las carpetas previas, solamente se deban aceptar un día antes para que puedan los consejeros regionales revisar, hay ciertos puntos que a veces necesitamos y no están, y es cierto tienen que investigar o leer respecto al tema. ¿Si hacemos un cuarto de intermedio?. Tiene la palabra el Secretario del Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para dar lectura al punto cuarto de agenda:

4. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN A COMISIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO REGIONAL DEL CONSEJERO REGIONAL, PROF. FREDY LUIS CHÁVEZ GARCIA (OFICIO N° 002-2014-GORE-ICA/FCHG/CR) (26.02.2014) Asunto: Solicita incorporación a Comisiones Ordinarias. Ref.: Reglamento Interno del Consejo Regional; dirigido por el Lic. FREDY LUIS CHÁVEZ GARCÍA, Consejero Regional por Ica (Se dio lectura al documento).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: A los consejeros regionales, dejó la mesa para disposición de ustedes para que puedan dar sus acotaciones.

La Consejera TORRES: Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejera por su intermedio, hay un acuerdo de comisiones que fueron aprobados en enero, cuando estaba el nombre del consejero Arturo Ramos entonces que se proceda a hacer el cambio para restituirlo con el nombre del consejero Freddy.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Está proponiendo que el consejero Freddy Chávez asuma las propuestas que había asumido en las comisiones el consejero Arturo Ramos. ¿Hay alguna otra propuesta?. Tiene la palabra el consejero Echaiz Claros.

El Consejero ECHAIZ: Ya se aprobó el cuadro de Comisiones, se le haría la consulta en todo caso al colega Fredy Chávez si es que ya ha revisado el cuadro de Comisiones y si de no tener ningún inconveniente que manifieste si está de acuerdo para proceder a la incorporación.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Los consejeros regionales que estén de acuerdo con la participación del asesor del Consejo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene la palabra señor Asesor.

EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señores consejeros, efectivamente por Acuerdo de Consejo N° 003-2014 del 05 de febrero del 2014 se aprobó el cuadro de Comisiones Ordinarias para el período 2014, según el anexo de ese Acuerdo de Consejo pero también es de conocimiento público que con Resolución N° 006-2014-JNE, se aprobó la acreditación del nuevo Vicepresidente de la Región de Ica, el Ing. Arturo Ramos Chávez. Asimismo, se aprobó la del ciudadano Freddy Chávez García a efectos que se integre como nuevo consejero regional, habiéndose integrado el consejero Freddy Chávez con su credencial respectiva,

y habiendo juramentado el 14 de febrero del 2014 está integrado ya en el Consejo Regional y por consecuencia él solicita con escrito de fecha 26 de febrero del 2014 su incorporación en las Comisiones Ordinarias, de acuerdo al Reglamento Interno corresponde incorporarlo en las Comisiones que correspondan dentro de las que se han señalado en el Reglamento Interno, de manera que queda en facultad del Pleno del Consejo Regional incorporarlo en las Comisiones que integraba el ex Consejero Regional, Ing. Arturo Ramos hoy Vicepresidente Regional y con la aprobación del nuevo consejero no hay más que proceder si es la voluntad del Consejo a dar lectura al nuevo proyecto que ha sido solicitado.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias señor asesor. Tiene la palabra el consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejera Delegada, siendo consecuente con lo que en un momento critiqué y sancioné cuando se dispusieron la comisiones sin aprobación previa de cada uno de los consejeros y hoy sí se busca eso, creo que es saludable reconocer y previo a la incorporación tiene que haber la voluntad del consejero Freddy. En ese sentido, antes de la votación y siendo coherente solicito o creo que debería antes de manifestarse el consejero Freddy si está de acuerdo en incorporarse en las Comisiones que había sido o venía desarrollándose el consejero Arturo Ramos Chávez, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra el consejero Freddy Chávez.

El Consejero CHÁVEZ: Gracias Consejera Delegada. Bueno, recién (ininteligible) comisiones para este presente año y bueno no tengo ningún problema, lo acepto y asumo con participar en las comisiones que ha dejado el Vicepresidente Arturo Ramos Chávez, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Sometemos a votación la incorporación del Profesor Freddy Chávez para las Comisiones Ordinarias del 2014, los consejeros que estén de acuerdo en donde participa el ex Consejero Arturo Ramos actual Vicepresidente del Gobierno

Regional de Ica, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor de los consejeros: Pizarro, Torres, Chávez, Rebatta, Echaíz, Medina y Andía, 01 voto en contra de la consejera Barco y 01 una abstención del consejero Oliva.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Sírvase fundamentar su abstención en el momento por escrito.

El Consejero OLIVA: Yo me abstengo porque nosotros no hemos sido consultados para integrar ninguna comisión, las que hay en el Consejo Regional, fueron decididas a dedo en una reunión no sé dónde se llevó a cabo y nosotros (ininteligible).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: vamos a someter a votación lo que está expresando el consejero Freddy, ¿el proyecto de acuerdo?. Puede dar lectura señor Secretario del Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Ordenanza Regional: **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la incorporación del Consejero Regional **FREDDY LUIS CHÁVEZ GARCÍA** en el cuadro de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional de Ica aprobado por Acuerdo de Consejo Regional N° 003-2014-GORE-ICA para el período 2014 procediendo a reemplazar en las que ocupaba el ex Consejero Regional, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez y que en anexo forma parte integrante del presente Acuerdo Regional. **ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que los miembros de las Comisiones Ordinarias elijan en su seno a su Presidente, Vicepresidente y Secretario y/o miembro en observancia al artículo 31º del Reglamento Interno del Consejo Regional comunicando su instalación con copia del acta a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el diario de mayor circulación de la región, en el Portal electrónico del Gobierno Regional de Ica previa a las formalidades de ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.
Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica.
Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio
Consejera Delegada
Consejo Regional de Ica.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra la consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: He observado el documento, la Ordenanza que ha leído el Secretario General, el primer artículo quisiera que inicie como ex consejero Arturo Ramos Chávez, hoy Vicepresidente Regional, lo está dejando en vacío primer artículo del Acuerdo.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: vamos a ¿alguna otra observación?, ¿los consejeros que deseen que se incluya el pedido de la consejera Luz Torres?.

La Consejera TORRES: He hecho una observación, que se incluya una observación al Acuerdo que ha leído el Secretario General porque está omitiendo que aquí en el artículo uno que está en los considerandos, pero en el artículo uno indica procediendo a reemplazar al ex consejero regional, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez hoy Vicepresidente Regional, nada más, que se incluya.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejero Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejera Delegada, lo que se vota es por un Acuerdo de Consejo Regional y un Acuerdo de Consejo Regional constituye todos los elementos que forman parte de él y uno de los elementos es los considerandos, en los considerandos se indica claramente cuál es el motivo y nombra que, aprobó la acreditación del nuevo Vicepresidente Regional de Ica, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez (ininteligible) Freddy Chávez García, a fin de que se integre como nuevo consejero regional, estando claro los considerandos.

La Consejera TORRES: Yo lo que he hecho es una observación al Acuerdo en el artículo 1°

El Consejero ANDÍA: Claro, solamente yo expreso mi opinión al respecto no observo, solamente estoy.

La Consejera TORRES: Yo no he hecho un pedido, yo lo es estoy observando el acta al Acuerdo leído en el considerando artículo 1, es mi opinión, nada más, no estoy entrando a un debate sobre esta observación al acuerdo leído.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: La consejera Luz Torres ha hecho una invocación respecto al tema y aquí me expresan los consejeros que continuemos la votación de acuerdo para la aprobación del mismo.

A continuación pasaremos a la aprobación del Proyecto de Acuerdo en los términos leído por el Secretario del Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario del Consejo, sírvase la presencia de los funcionarios del Gobierno Regional para el tercer punto de la agenda.

La Consejera TORRES: Quisiera acotar algo Consejera Delegada,

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra la consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Ha habido una intervención de la consejera Nora Barco, indicaba que el documento del día de hoy que nos han alcanzado en la sesión de consejo sobre los proyectos que están en cartera, para poder exponerlo el día de hoy en una próxima reunión no sé si entraríamos a debate.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Sí nos explica bien la acotación que hace.

La Consejera TORRES: Escuché un pedido, una observación de la consejera Nora Barco, era de que dado de que hoy día hace segundos nos han entregado un folder verde adjuntando una serie de proyectos para poder hacerlo Obas por Impuestos, pueda ser en una próxima sesión de consejo, no sé si esto entraría a un debate o continuaría la sesión.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Lo expresado por la consejera Barco es un pedido, que por favor los funcionarios del Gobierno Regional para las próximas sesiones de consejo, aprovechando la presencia del Gerente General en conocimiento, las carpetas no sean entregadas el mismo día, las adicionales, sino precisar que sea un día antes para poder hacer la revisión correspondiente. Señor Secretario del Consejo, si me expresa quiénes son los funcionarios que están presentes el día de hoy para la sustentación del punto de agenda.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Si señora Consejera Delegada ya con anterioridad dimos lectura al punto de agenda en relación a la realización de proyectos a ser financiados por Obras por Impuestos y ahorita se encuentran presentes los funcionarios que van a exponer, en este caso el Ing. Mario López Saldaña, Gerente General del Gobierno Regional de Ica.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: A los consejeros regionales para que den autorización para la exposición del Gerente General, sírvanse los consejeros regionales expresar su aprobación levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad. Tiene la palabra señor Gerente General, Mario López Saldaña.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Muy buenos días, señora Consejera Delegada, señores consejeros, funcionarios, los presentes, mis saludos. Una vez más aquí en este auditorium convocado por el Consejo Regional para sustentar una priorización de proyectos para ser financiados por Obras por Impuestos. Antes de ello, debo manifestar de que este tema tan importante hoy para el desarrollo del Gobierno Regional de Ica, de las regiones y el país pues

esta Ley N° 29230 Obras por Impuestos y su Reglamento modificado en enero por D.S. N° 005-2014-EF, en su momento este tema ha sido debatido, ha sido dialogado en este Pleno del Consejo.

Antes de pasar al tema de fondo de la agenda del día de hoy, el cual he sido convocado voy a hacer un poco de memoria, como una ayuda señores consejeros respecto a este proyecto que se aprobó aquí en el Pleno del Consejo como es la "Ampliación, Adecuación y Mejoramiento de la Capacidad de Respuesta del Centro de Operaciones de Emergencia de la Región Ica", al que llamamos Proyecto COER. Este proyecto ha sido ya aprobado por el Pleno del Consejo por un monto aproximado de S/. 9'993,544 y en el cual el estado situacional en este momento ya se encuentra aprobado por la Contraloría General de la República, después de haber culminado un proceso de que como por primera vez tanto en la parte legal, en la parte técnica, en la parte financiera se ha requerido pues de personas, de profesionales que entienden este procedimiento y en el cual podemos decir con satisfacción que el día lunes 17 ya tenemos el Informe aprobado por la Contraloría General de la República para proseguir a la siguiente etapa de la convocatoria de esta obra importante para el Gobierno Regional de Ica como primera obra, en aplicación de la ley respectiva de la obra por impuestos.

Luego pasamos al tema de la agenda, estamos (ininteligible) el día de hoy la Ley de Obras por Impuestos, es bueno indicar algunos aspectos fundamentales, la Ley de Obras por Impuestos contribuye a adelantar el impacto en la población que genera la ejecución de proyectos de inversión pública priorizados por los Gobiernos Regionales, Locales y las Universidades Públicas, aquellos que reciben como transferencia por parte del Ministerio de Economía canon, sobre-canon, participaciones y regalías mineras. Es un mecanismo que da la oportunidad a la empresa privada a ejecutar obras de infraestructura pública descontando el monto de la inversión del proyecto de su impuesto a la renta.

¿Cuáles son los beneficios respecto al Gobierno Regional, Local y Universidades Públicas? Cuentan con un mecanismo adicional para la ejecución de obras públicas:

- ✓ Facilita procesos de contratación y ejecución de obras.
- ✓ Aumenta el dinamismo económico regional.
- ✓ Con la participación de la empresa privada se acelera la ejecución de obras.
- ✓ El descuento se realizará al año siguiente de culminada la obra, contra el 30% del presupuesto de Canon, sobre canon, rentas de aduana, participaciones y regalías.

- ✓ Se pueden mostrar resultados dentro de los plazos de la gestión.

Beneficios para las empresas. La empresa financia y ejecuta una obra pública:

- ✓ Mejora la eficiencia de sus programas de responsabilidad social.
- ✓ Conoce a dónde van sus impuestos.
- ✓ Asocia su imagen con obras de alto impacto social.
- ✓ Uso directo y eficiente del IR en zonas de influencia u operación.
- ✓ Recupera el total de la inversión, con 2% de revaluación anual sobre el saldo no redimido.
- ✓ Acelera obras que podrían elevar la competitividad local y de la empresa.

Priorización de Proyectos para ser ejecutados a través de Obras por Impuestos.

- **Uso eficiente de los recursos de inversión:** Proyectos que se enmarquen a la definición de Proyecto de Inversión Pública establecida en la normatividad del SNIP.
- **Viabilidad Económica y Social:** Proyectos con Declaratoria de Viabilidad en el marco del SNIP.
- **Aceptación Social:** Proyectos Incluidos en el Programa Multianual de Inversión Pública (PMIP), cuando éste sea aplicable.
- **Voluntad Política:** El Concejo Municipal o Consejo Regional o Consejo Universitario aprueba el listado de proyectos priorizados. En este caso de los titulares del Pliego, llámese Presidente Regional, Alcaldes Distritales, Alcaldes Provinciales o Rectores de las Universidades.
- **Priorización Constante:** El listado de proyectos se debe actualizar periódicamente (incluir o retirar proyectos), como mínimo una vez al año.
- **Iniciativa Privada:** La empresa privada puede formular el estudio de pre inversión e incorporar dicho costo en el CIPRL.
- **Sostenibilidad:** La empresa privada puede financiar el mantenimiento de un proyecto.

¿qué proyectos califican para obras por Impuestos?. Primero todos ellos que están en la lista de seis, tienen que cumplir con la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública, tienen que estar viables en la parte de la pre inversión, a nivel de perfil y a nivel de factibilidad.

1. Infraestructura.
2. Infraestructura y Equipamiento.

3. Productivos.
4. Equipamiento.
5. Forestales.
6. Otros.

Flujograma del Proceso para los Gobiernos Regionales, Locales y Universidades Públicas.

Este es un tema en donde estamos ahora, recién se ha masificado entender cómo se puede financiar Obras por Impuestos, esta ley tiene casi dos años, pero recién casi este año recién se ha empezado con fuerza en muchos Gobiernos Regionales y Locales, particularmente Ica, sí nosotros (ininteligible) el ranking que tiene el Ministerio de Economía de Obras por Impuestos casi nada se ha ejecutado a nivel regional, provincial y distrital, ¿qué significa?, desconocimiento al tema, falta de capacitar más a los profesionales en las distintas regiones y los gobiernos locales para aplicar esta ley. Es una Ley que sí lo vemos de una manera concreta y simple tiene los pasos clarísimos a seguir. En este momento estamos nosotros en el primer punto:

1. Tomar acuerdos en Sesión de Consejo, después de una priorización del interés que tenga, la voluntad política que tenga el titular del pliego y la parte social que hemos evaluado y la viabilidad que tiene el Gobierno Regional recién vamos a convocar a Sesión de Consejo y hoy estamos en el Pleno, para que en el primer punto decir el acuerdo que se tenga que tomar el día de hoy.
2. Búsqueda de empresa interesada. ¿Qué empresas están interesadas en invertir es ese tipo de proyectos priorizados en Gobierno Regional?.
3. Constituir el CEPRI. El Comité Especial de Priorización que va a llevar a cabo todo el proceso de convocatoria.
4. Elaborar las Bases.
5. Solicitud para la emisión del Informe previo a la Contraloría General de la República y luego en forma paralela trabajamos:
6. Proceso de selección para la empresa financiadora.
 - 6A. Proceso de selección para empresa supervisora, a cargo del GORE-ICA.
7. Suscripción del Convenio con empresa.
8. Conformidad de recepción de la obra.
9. Solicitud de emisión de los CIPRL. Esta nomenclatura más adelante les voy a explicar el concepto es un certificado.

¿Cuál es la participación de la Contraloría?. En este tema dado que un financiamiento del Estado vía impuestos, es dinero del Estado obviamente que

tenemos la participación tácita en este caso de la Contraloría General de la República.

Las acciones de control de la CGR se ejercen sobre los Gobiernos Regionales o Locales, o universidades y funcionarios responsables, en dos momentos:

- A través del Informe Previo a la convocatoria del Proceso de selección de la empresa financiadora.
- A través de la contratación de una sociedad auditora, al culminar la ejecución del proyecto. Esta contratación se debe realizar antes de la emisión del CIPRL.

En este caso un poco para aclarar el tema, en el primer punto que yo les dije con respecto que ya tenemos, por ejemplo, en el caso del COER el informe previo a la convocatoria al proceso de selección de la empresa financiadora, en este primer punto en el caso del COER ya se cumplió, ya tenemos el visto bueno de la Contraloría General de la República.

Como último punto la Contraloría no tiene competencia para revisar los procedimientos de la empresa durante la ejecución de la obra ni antes de la emisión de la certificación.

Esta es la nomenclatura que hace un momento estaba indicando que iba explicar el concepto y el significado. El Certificado de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL), es la constancia que reconoce el monto invertido por la empresa privada en el proyecto bajo Obras por Impuestos.

- ✓ Son emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- ✓ Se emiten con la conformidad de la obra o de sus etapas (emisión parcial).
- ✓ Son canjeados a cuenta del Impuesto a la Renta hasta por 50% del impuesto.
- ✓ Tienen una vigencia de 10 años desde su fecha de emisión.
- ✓ Tendrán 2% de reevaluación anual por el saldo insoluto.
- ✓ Son Negociables.

¿Cuál es el monto Límite para ejecutar Obras por Impuestos? Tampoco no se trata de tener una obra y manifestar y decir yo necesito esta obra por la parte de la población y el titular del pliego va a decir sí señores vamos a hacer esta obra el monto que ellos solicitan para que puedan resultar del proyecto tiene que estar enmarcado dentro del techo que le asigna el Ministerio de Economía y Finanzas y en eso tiene que ver los techos en los gobiernos distritales, provinciales y regionales.

- ✓ Cada Gobierno Regional y Local y cada Universidad Pública tiene un monto asignado máximo para ejecutar Obras por Impuestos.

¿Quién tiene sus techos?, ¿quién calcula?, es el Ministerio de Economía y Finanzas. ¿Cómo llegas a un techo en este caso?, el techo actual a la fecha del GORE-ICA es de S/. 95'000,000.00, tenemos para ejecutar Obras por Impuestos.

✓ Este monto se calcula como la suma de los flujos transferidos por concepto de Recursos Determinados (Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones) en los dos (02) últimos años previos, más el tope presupuestal por el mismo concepto incluido en el Presupuesto Institucional de Apertura.

✓ Este monto se actualiza la primera semana de marzo de cada año

¿CÓMO DEFINIR OBRAS POR IMPUESTOS?

- Obras por impuestos constituye un mecanismo ágil para alcanzar un desarrollo rápido, oportuno y acelerar el progreso de nuestros pueblos.
- Cuando la eficiencia en el gasto agota los recursos para la inversión pública, es cuando se recurre al sector privado quien también se beneficia con este procedimiento sabiendo que sus impuestos tienen un solo destinatario, el pueblo.

¿CUÁL ES LA HOJA DE RUTA?

- La hoja de ruta es un camino que debe trazarse necesariamente cuando queremos saber a dónde vamos.
- Nos obliga a no ir a la deriva, a fomentar mayor inversión que favorezca a los más necesitados.
- La aprobación de los proyectos priorizados, es la señal de determinación del camino que queremos seguir y es no admitir que postergamos la ejecución de obras que nuestra población necesita para años venideros.

Luego de este concepto genérico de la aplicación de esta ley, podemos manifestar como el Gobierno Regional en esta etapa en materia de la agenda el día de hoy señores consejeros, cómo ha priorizado dichos proyectos. Estimamos nosotros que en el banco de proyectos del Gobierno Regional de Ica incluido el PECTACC ascienda a más de dos mil millones de soles en el banco de proyectos, más o menos diez millones está en el tema de este proyecto, mega proyecto que es el afianzamiento hídrico de la cuenca del Río Pisco, la diferencia está distribuido en los diferentes proyectos sociales, infraestructura y productivo. En este caso se ha priorizado la sustitución de la infraestructura

educativa se ha considerado en las cinco provincias, seis proyectos, el listado lo voy a indicar posteriormente.

Segundo, dentro de los sectores a priorizar en la política de inclusión social se precisa los servicios básicos, entre ellos está el de saneamiento, por ello, tomando en cuenta el crecimiento poblacional del Distrito de Santiago se ha considerado priorizar un proyecto de saneamiento en la zona.

Tercero, asimismo dentro del criterio de priorización tomamos en cuenta un proyecto que abarque varios sectores productivos: Turismo, Agricultura y Transportes. Así como el que beneficia a varios distritos, por eso se priorizó el proyecto de Mejoramiento del Camino Vecinal, distrito de San Juan Bautista.

La priorización necesita nuestra aprobación en esta oportunidad, señores consejeros, para continuar el desarrollo de nuestros pueblos asciende a la suma de S/. 42'381,987.00 para una población beneficiaria de 56,095 habitantes. ¿cuáles son los proyectos?, a continuación voy a dar la lectura respectiva:

LISTA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA - LEY 29230

- MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. RICARDO PALMA DEL CENTRO POBLADO DE CAPILLA, DISTRITO DE TATE - ICA- ICA. CÓDIGO SNIP 220042. MONTO DE INVERSIÓN S/. 2'616,011.00 NUEVOS SOLES.
- MEJORAMIENTO, SUSTITUCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA POLIDOCENTE AL AÑO 2010 EN LA PROVINCIA DE ICA. CÓDIGO SNIP 226122. MONTO DE INVERSIÓN S/. 7'070,218.00 NUEVOS SOLES.
- MEJORAMIENTO, SUSTITUCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA POLIDOCENTE AL AÑO 2010 EN LA PROVINCIA DE CHINCHA. CODIGO SNIP 225132. MONTO DE INVERSIÓN S/. 6'725,041.00 NUEVOS SOLES.
- MEJORAMIENTO, SUSTITUCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA POLIDOCENTE AL AÑO 2010 EN LA PROVINCIA DE PISCO. CÓDIGO SNIP 225575. MONTO DE INVERSIÓN S/. 9'934,268.00 NUEVOS SOLES.
- MEJORAMIENTO, SUSTITUCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA POLIDOCENTE AL AÑO 2010 EN LA PROVINCIA DE NASCA. CÓDIGO SNIP 228444. MONTO DE INVERSIÓN S/. 2'204,808.00 NUEVOS SOLES.
- MEJORAMIENTO, SUSTITUCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA POLIDOCENTE AL AÑO 2010 EN LA

PROVINCIA DE PALPA. CÓDIGO SNIP 228416. MONTO DE INVERSIÓN S/. 3'943,192.00 NUEVOS SOLES.

- INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLEL EN EL C.P. SAN ANTONIO (FUERZA ARMADA), DISTRITO DE SANTIAGO - ICA - ICA. CODIGO SNIP 221339. MONTO DE INVERSION S/. 6'607,149.00 NUEVOS SOLES.
- MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL SAN JUAN BAUTISTA, QUILLOAY, EL CARMEN, EL OLIVO, LONGAR, CAMINO DE REYES Y RANCHERÍA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - ICA - ICA. CODIGO SNIP 202533. MONTO DE INVERSION S/. 7'224,492.00 (RUTA DEL PISCO).

Esto suma una inversión de **S/. 42'381,987.00 NUEVOS SOLES.**

Pongo a consideración por su intermedio señora Consejera Delegada, al Pleno del Consejo la aprobación respectiva de este listado de proyectos importantes para el desarrollo de nuestro Gobierno Regional. Hoy más que nunca tenemos que aprovechar la normatividad, la aplicación de las leyes. ¿Por qué el Estado Peruano está echando la mirada ahora a esta Ley y a este tipo de normas para que sean aplicadas ya por los Gobiernos Regionales y Locales?, porque de una u otra manera el aparato público de hoy incluido el Gobierno Regional tiene establecido un mecanismo en la Administración Pública que de una u otra manera por más esfuerzo que pongamos, por más voluntad que pongamos, a veces, el mismo sistema burocrático, algunas normas que están ahí de muchos años atrás no permiten la aceleración, la ejecución de los proyectos y otra manera el poder generar mayor empleo, calidad de vida es a través de proyectos de inversión pública pero con intervención de la empresa privada que viene a ser por obras por impuestos, que permite que en este tramo de la aprobación de esta ley vamos mejorando este reglamento que esta ley cada vez se haga más efectiva, más ágil, ¿qué quiero decir con esto?, cuando esta ley salió sí tenía que hacerlo el Gobierno Regional, local o universidad el perfil de inversión pública y luego una vez tenido la viabilidad, recién poder ofertarlo para la ejecución de esta obra a través de la inversión que viene a ser expediente técnico y la ejecución de esta obra pero este reglamento ya actualizado, la entidad privada que tenga interés en invertir en este caso en una obra pública lo puede hacer desde la pre inversión, ellos pueden hacer el perfil, pueden hacer la factibilidad, el expediente técnico y la ejecución de obra, con esto, acortando tiempos y economía en beneficio del desarrollo de las distintas regiones y

especialmente en este tema del listado de obras que tenemos aquí presentes, para el Gobierno Regional de Ica, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Algún consejero que quiera hacer alguna consulta al respecto?, consejeros regionales.

La Consejera BARCO: Consejera Delegada sí me permite.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene el uso de la palabra consejera Barco.

La Consejera BARCO: Por su intermedio preguntarle al Gerente General, ¿en qué se ha basado para priorizar, en todo caso, según señalan aquí el punto 8: MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL SAN JUAN BAUTISTA, QUILLOAY, EL CARMEN, EL OLIVO, LONGAR, CAMINO DE REYES Y RANCHERÍA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA ICA, ¿en qué se han basado para priorizar como parte fundamental del desarrollo si tenemos la doble vía Ica - Salas Guadalupe?, que viene siendo de manera reiterada solicitada a gritos por la población, el turismo en general, quisiera saber solamente ese punto ¿en qué se han basado para señalar que es fundamental y prioritario el mejoramiento de este camino vecinal?.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Gracias, para que responda el Gerente General.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Por su intermedio Consejera Delegada, a la consejera Nora Barco. Bien la pregunta, en primer lugar de por sí este proyecto con Código SNIP 202533 indica todo el trabajo técnico desarrollado y el beneficio costo de la rentabilidad social y económica que tiene este proyecto. Con respecto a este proyecto, pero ya yendo al tema por qué no se priorizo Salas Guadalupe, es que para poder participar en este listado de proyectos según esta ley N° 29230 el proyecto tiene que estar viabilizado y hasta el momento todavía este proyecto de Salas Guadalupe no está viabilizado.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Gerente, nosotros el 07 de mayo del 2013 aprobamos en sesión de consejo la INCLUSION, en el listado de Proyectos Priorizados del Gobierno Regional de Ica, para ser ejecutados en el marco de la Ley N° 29230, el siguiente Proyecto: "Ampliación, Adecuación y Mejoramiento de la Capacidad de Respuesta del Centro de Operaciones de Emergencia de la Región Ica", ¿por qué hasta ahora, no se ha ejecutado o convocado y quién garantiza que en este año los 08 proyectos los ejecutemos?.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias, antes de empezar la agenda de fondo el día de hoy a la cual he sido convocado, hice una ayuda memoria respecto a este proyecto Consejera Delegada. Sí pues, ese es el primer proyecto por primera vez hacer el camino no es fácil, como usted entenderá este camino es de COER, ya prácticamente está concluido con el informe de la Contraloría favorable con respecto a esta ejecución y eso ha pasado más de un año, pero hacer ese camino donde los mismos funcionarios no solo en el Gobierno Regional de Ica sino todos los que estamos involucrados entender esta norma no es fácil, voy a dar dos ejemplos nada más. Piden informes para sustentación ante la Contraloría General de la República donde ellos hacen sus observaciones, no solamente en tema financiero, en tema legal, también el tema técnico, lo último que salió como observación fue inclusive (ininteligible) perfil de inversión pública para mejorar la parte de la pre inversión en lo que significa la metodología empleada para elaborar proyectos el agua, causas y efectos, riesgos fundamentales es un tema netamente iqueño. En el tema financiero, establecer (ininteligible) el programa de ejecución de gasto y financiamiento de este proyecto y eso ¿qué permite?, hacer los informes como tenga que corresponder, todos los pasos a seguir permanentemente hemos estado al pie de este proyecto y bueno ha dado su resultado, por eso, esta gestión casi se ha iniciado Consejera Delegada (cambio de video) señores consejeros yo diría exactamente casi dos meses y en dos meses ya tenemos en estos momentos en el Pleno del Consejo para su aprobación, pero este proyecto que usted me pregunta del COER para llegar a esa aprobación a esa oportunidad había pasado casi 8, 9 meses, quiere decir que cada vez este tema como es nuevo inclusive los funcionarios del Gobierno Regional ya tienen los conocimientos previos es más hasta el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la AFIP Agencia de Fomento de la Inversión Privada, se ha dictado un curso de

capacitación aquí en este auditorio con los funcionarios del Gobierno Regional y eso ¿qué permite?, la capacitación permite tener más conocimiento y agilizar así el sistema y hacer aplicado a ley con más severidad.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Gerente General. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejera Delegada, yo creo que el listado de proyectos de inversión pública son motivadores, son realmente importantes para nuestra región, quiero preguntarle estamos a puertas de retirarnos ¿cuánto ha ingresado de presupuesto este año para inversión pública y cuánto mermaría una vez que se tenga estos proyectos se va a reducir al gasto de inversión de lo que recibe regalías el canon minero el próximo año o el 2016 el Gobierno Regional, quisiera saber el monto son 42'181,000 sé que va haber un aproximado de 12 millones que el gobierno central va a disminuir de los ingresos mineras y regalías mineras en canon al gobierno regional, quisieramos ver si estos proyectos van a ser ejecutados este año para poder tratar de ver más o menos qué respuesta le podemos dar ahora que empezamos la campaña a los posibles adversarios que llegan para tratar de dar una respuesta; tenemos una inversión de 70 millones que ha llegado no es realmente un aspecto normal al equilibrio de los presupuestos (ininteligible) en lo que es Regalías y Canon Minero ha mermado a 70 millones, cuánto va a tener que reducirse de la inversión pública que se recibe por estos presupuestos al gobierno regional.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Consejera Delegada por su intermedio.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra Gerente General.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Consejera por la provincia de Nasca, yo creo que este año electoral debe preocupar a las futuras autoridades que se van a renovar el 05 de octubre este tema, pero yo creo que es un tema de segundo nivel, aquí nos debe preocupar nosotros mismos, aprovechar la norma de la ley, la oportunidad que

se tenga y con empresas que estén interesados invertir en Ica, eso es lo que nos debe de interesar, no lo que piensan los políticos si me dejarán plata o no me dejarán plata pero también que no se preocupe porque en la parte donde yo explico, lo que estamos haciendo en este tema es adelantar la ejecución de obras a través de este mecanismo de obras por impuestos pero el descuento es que les van a descontar sus 42 millones el próximo año, hay un mecanismo el descuento se realizará al año siguiente de culminada la obra, quiere decir que si estas obras empiezan en el mes de junio o julio vamos poner una fecha como ejemplo señores consejeros tendrá su plazo de ejecución posiblemente un año, seis meses, dos años depende de la evaluación del proyecto, después de culminada la obra, recepcionada y conforme se va tener un año todavía prácticamente como año de gracia, si hablamos financieramente, bancariamente, después de un año de gracia y después de ese año de gracia, recién se va aplicar el 30% del presupuesto del Canon ¿qué significa?, si nosotros tenemos como ingreso de Canon, hemos tenido el año pasado 70 millones un ejemplo, el 30% sería 21 millones, significa que después de haber culminado la obra después de un año recién estaría aplicando el descuento de 21 millones y así progresivamente, anualmente, entonces este es un mecanismo, no es que lo que se gasta se tenga que descontar sino va a ser un descuento progresivo en la medida como máximo el 30% de su presupuesto adecuado hasta el 30%, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Gerente General. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Tenemos que asegurar por favor Consejera Delegada, por su intermedio al Gerente General, estamos para retirarnos, esta ley salió el año 2008, ha habido un cambio, un decreto supremo de la ley, tenemos que ser claros, aquí las obras son prioritarios pero también queremos ser responsables en tomar un acuerdo y justamente esa es la pregunta, responsabilidad que nos pueda responder no con demagogia señor Gerente General, por su intermedio Consejera, nosotros queremos saber si efectivamente cuánto va afectar la economía, el descuento que va a tener al presupuesto que envía el gobierno central al gobierno regional, queremos ser responsables al momento de aprobar, eso es lo que está quedando, nadie está observando en que no se va a tener que aprobar los proyectos de envergadura que son necesarios para el gobierno regional, lo queremos saber en ¿qué va afectar la economía del gobierno

regional?, para dar una respuesta a los adversarios que van a tener que postular, tenemos que ser responsables porque estamos en retiro y sí esta ley salió en el 2008 y el año pasado se aprobó la (ininteligible) por nueve millones de soles porque ahora, está bien necesitamos también que nos aclaren los temas, hay un presupuesto, hay un monto, hay una afectación, queremos saber, no estamos en contra del desarrollo de la región pero tenemos que ser responsables al momento que tengamos que aprobar, ¿qué es lo que se va a quedar?, ¿qué es lo que se tiene que hacer?, incluyendo la ley Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejera Luz Torres, por favor sí mide el tono de voz no estamos para gritar, Gerente General sí responda la pregunta de la consejera Luz Torres.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias, voy a volver a repetir. Nadie se va llevar el presupuesto, el presupuesto se queda aquí en el Gobierno Regional para el beneficio de las obras, en concreto estos 42 millones van a ser afectados, el 30% de los 70 millones que vienen por Canon, por Recursos Determinados que son 21 millones, lo que significa, cada obra que está en la lista no tiene un plazo exacto porque varía de acuerdo al monto y al plazo de ejecución, unos tienen 3 meses, 6 meses, un año puede ser respectivo y en esa función una vez terminada la obra, todavía va tener un año de gracia, un año de gracia todavía para ser afectado esos 21 millones, no es 42 millones, estoy hablando de cifra 42 millones y el 30% matemáticamente es 21 millones y eso va ser afectado al gobierno regional en un procedimiento que está diciéndose en contra del presupuesto de Canon hasta el 30% pero después de un año de gracia.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Gerente General. ¿Algún otro consejero que quiera hacer alguna precisión?. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejera Delegada, yo creo que los presupuestos no son de las gestiones, el presupuesto son del pueblo de la región Ica y por ende la institución debe trascender más allá de los políticos que van a venir a

gobernar porque lo que se necesita es brindar mejores servicios y más bienes a la población que tanto lo requiere y si existe la posibilidad de agilizar, hay que agilizarlo y en eso yo estoy completamente de acuerdo, en lo que si no me queda claro y no se ha demostrado al momento es que el Pleno del Consejo Regional tiene que cumplir una función y esa función que tiene que cumplir es de aprobar la priorización y para priorizar proyectos hay que saber las motivaciones por qué uno antes que el otro y la región Ica, es una región que necesita de agua, de servicios básicos y por ejemplo, yo quisiera preguntar si bien es cierto que tiene que cumplir ciertas consideraciones y que se está buscando agilizar y darle solución al problema, si el tema y la problemática es de agua, la provincia de Palpa requiere mucho Consejera Delegada y la obra de Afianzamiento Hídrico de la Cuenca de Río Grande Palpa Santa Cruz ha sido viabilizado a nivel de factibilidad y entonces ¿por qué no se ha considerado esa obra?, puede ser que existan las motivaciones que puedan absolver estas dudas, la de saneamiento, ¿por qué es que se ha elegido una carretera en un determinado lugar y no se ha considerado por ejemplo la creación de pistas y veredas en Carlos Tújero distrito de Llipata?, que acá ya está en expediente técnico en revisión, o sea, Palpa requiere de esos proyectos, el monto no ha sido todavía, no ha tocado el techo y entonces corresponde solicitar el por qué es que han sido priorizados o bajo qué criterios cuando están en la misma línea que está solicitando, lo que es educación, agua, saneamiento y eso es lo que yo solicito que si solicito que se pueda explicar respecto de los otros proyectos por qué es que se han elegido estos proyectos que actualmente se están presentando, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Juan Andía. Tiene la palabra el gerente general para que responda lo expresado por el consejero.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias consejera, por su intermedio a los señores consejeros y al consejero Andía quien ha hecho el uso de la palabra.

Es cierto este tipo de obras con la aplicación de esta ley no tiene por qué tener, ser dueño de una gestión, tiene que trascender y si esto queda, quedará para que los otros continúen con este proceso, un proceso que se va implementando cada día más y se va tomando conocimiento, una vez más les digo señores consejeros el primer proyecto aprobado por el COER recién va nacer el día lunes

con la aprobación de la Contraloría, ¿cuánto tiempo ha pasado? y este segundo paquete tiene dos meses, ¿qué significa?, que ya estamos más expeditivos en el tema y un tercero y un cuarto vendrá por su intermedio Consejera Delegada, consejero Andía más paquetes de proyectos porque tenemos un techo de más de 200 millones de soles, pero en esta etapa es muy bueno indicar por qué no se tocó el tema de agua, ¿por qué esa prioridad? y el agua es prioridad para todos, agua es vida; entonces tenemos este proyecto de Afianzamiento Hídrico de la Cuenca de Río Seco, más de mil millones de soles, estamos trabajando en una mesa técnica con la Agencia de Fomento de la Inversión Privada pero estamos en una etapa en donde todavía esta factibilidad no está viable, si no está viable hay que dar un paso al costado y estamos tratando de trabajar porque tenemos que trabajar mediante una iniciativa privada vía APP's (Asociaciones Públicas Privadas), en este momento estamos trabajando, quiere decir que todavía no va entrar en este paquete de proyectos, tampoco alcanzaría el techo porque estamos hablando de una obra de mil millones y si queremos la participación de la inversión privada sería 500 millones, 500 millones y nosotros no tenemos ese techo que nos da para obra por impuestos.

Con respecto, igual manera el mismo concepto puede ser para Santa Cruz de Palpa y ya tiene ya prácticamente la factibilidad, pero estamos hablando más de 200 millones de soles, en ese aspecto también habría que darle otro tratamiento, no obra por impuestos, hay dos datos importantes que tenemos por iniciativa privada pura y por otro APP's que son asociaciones públicas y privadas que necesariamente tendrían que entrar por eso y también ya está en la Agencia de Fomento de la Inversión Privada para llevar a cabo adelante, es más señor Consejero Delegado por su intermedio consejero Juan Andía de que está en la resolución de la conformación de la mesa técnica de trabajo como proyecto priorizado, juntamente con el Afianzamiento Hídrico de la Cuenca del Río Pisco, no es que se está dejando de lado, se está trabajando ese proyecto, ¿cómo llegamos a este listado?, al final para analizar, digamos porque también dentro de la posibilidad quienes puedan financiar estos proyectos señores miembros del Pleno, hay empresas que están tomando criterios con las entidades bancarias como en este caso el Banco de Crédito y Telefónica del Perú, orientando que sus inversiones o que sus impuestos tienen una orientación, también he podido conversar con algunos funcionarios del Banco de Crédito, ellos tienen bastante interés de ver ese tema de la aplicación de la Ley de Obras por Impuestos para el tema educativo y no solamente en Ica, Arequipa, Cusco, Piura, eso es otro tema, es más señores consejeros demandamos otra lista de proyectos de conexión solar que también están

viabilizados pero ellos dijeron todavía esta parte no es conveniente, esperemos que ellos sean los inversionistas porque a veces dicen que sí y al final también se se pueden retirar porque esta apertura es libre, pero sí hay una firme intención y el día de hoy en la mañana los he visto aquí pero se han retirado, ¿qué demuestra eso?, que tienen la mejor voluntad, de participar, de trabajar, de ejecutar estos proyectos educativos vía obra por impuestos, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Gerente General. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejera Delegada, quisiera ver las 08 obras que han priorizado en estos momentos en su exposición y queremos ser responsables al tomar una decisión, están basados a una norma, a una ley que son los presupuestos participativos. Los presupuestos participativos que cada provincia que ejecuta y ellos son los que determinan las obras prioritarias en su población, si cada uno de estas 08 obras que acaba usted de informar están por los presupuestos participativos por cada una de las provincias porque es muy importante dar el cumplimiento a las necesidades que cada pueblo solicita y pide para poder abastecer su provincia y su desarrollo interno.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para que responda el Gerente General la interrogante de la consejera Luz Torres.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Por su intermedio consejera, al Pleno del Consejo y a la consejera Luz Torres, definitivamente que sí, es un criterio importante, en primer lugar si está priorizado y si está priorizado en buena hora y si no está igual también se puede incluir, si no estuvieran priorizados, en todo caso cumplen ambas partes, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejera Delegada, quisiera que nos alcance los presupuestos participativos que han sido considerados los 08

proyectos que acaba de mencionar y los que no están incluidos sería tratar de poder adecuar la normatividad que el Consejo en Pleno aprueba año y año para poder convocar a los presupuestos participativos regional en cada una de las provincias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para que responda el Gerente General.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí le vamos alcanzar al Consejo en Pleno, pero es un tema de gestión, es un tema de gestión, lo importante sí está en presupuesto participativo y está en obras por impuestos bienvenido y si no está en presupuesto participativo y está en la lista de obras por impuesto en buena hora, en cualquier lado bienvenida sea, se les alcanzara una copia Consejera Delegada y por su intermedio a la consejera Luz Torres.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Gerente General. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada, solamente para hacerle presente por su intermedio Consejera Delegada al Gerente General, de que la doble vía Ica Salas Guadalupe que es prioritaria y sobre todo necesaria para todos nuestros compueblanos cuenta con un código SNIP 263645 debiera de haberse puesto como prioridad ya que es el ingreso prácticamente a la sala de nuestra provincia, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Nora Barco. Tiene la palabra el Gerente General.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias Consejera Delegada, si tiene código SNIP, desde el momento que se ingresa en la parte de la pre inversión en la Unidad Formuladora se le asigna un código SNIP, pero ese código SNIP no le da posibilidad para ser considerado este tipo de financiamiento en esta

normatividad, para eso tienen que estar viables, esta carretera todavía no está viable, por lo tanto no puede participar, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Gerente General. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejera Delegada, no ha quedado del todo absueltas las consultas que hice anteriormente, cuando se trata de priorización o sea prioridad es qué se debe atender primero no buscar otros factores que están alejados y da la impresión Consejera Delegada de que como esto es una dirección nueva de presupuesto que pudiera agilizar la ejecución de obras, los técnicos saben de qué si echan un vistazo respecto de los presupuestos que se le asigna para la ejecución de proyectos a diferentes provincias, a diferentes municipalidades, visualizamos eso con lo que tiene Palpa como provincia vamos a ver la brecha que existe que es muy pero muy grande, por ejemplo hay municipalidades con menor población que la provincia de Palpa que tienen 60 veces más de presupuesto para ejecutar obras que la provincia de Palpa, en su totalidad, entonces tiene que haber un factor que determine esas priorizaciones, por eso yo decía, aquí existe una obra ya con expediente revisado que es la creación de pistas y sardineles San Juan Carlos Tújero distrito de Llipata Palpa, o sea se requiere una obra en Llipata, necesitamos nosotros también esa pavimentación, ya está en expediente técnico más allá del perfil, ya está en revisión ¿cuánto cuesta?, S/. 4'262,983.00 según la información que tengo; entonces por qué no se ha elegido esa obra y sí se ha elegido por ejemplo Mejoramiento del Camino vecinal San Juan Bautista y si capaz hay por ahí hay una posibilidad o al que exista correspondiente, en todo caso solicito que se pueda incluir también esa obra Consejera Delegada y que pueda ser atendida, Llipata requiere de esa atención, Palpa requiere de esa atención, necesitamos mayor inversión para solucionar los problemas de Palpa, entendiendo que nuestra economía pública es menor a todas las provincias y de la privada ni que hablar, por eso es que quisiera que se pueda contemplar esa situación, explicar en todo caso y si cabe la posibilidad en tanto que no han cursado los montos está en revisión podría muy bien incorporarse este proyecto que ayude pues a estos dos distritos de Llipata, en el mejoramiento de estas pistas que serán muy importantes para ellos, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Juan Andía. Tiene la palabra Gerente General.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias, por su intermedio Consejera Delegada, si nosotros revisamos la lista de proyectos los ocho que prioriza la inclusión social, calidad de gasto público, en la cual estamos en el cuarto puesto frente al año pasado en calidad de gasto, ahí está educación, está agua y desagüe, vías de comunicación con esa carretera de la Ruta del Pisco pero igual puede haber 10, 11, 12, 13, 14, ahí hay, tenemos los proyectos incluidos, lo que dice el consejero Andía, correcto, pero hagamos otro paquete de proyectos, son 10 millones de COER más 42 son 52 millones, tenemos hecho más de 200 millones de soles, hagamos otro paquete de proyectos y el compromiso aquí sería Consejera Delegada los funcionarios que nos está escuchando hacer nuevos proyectos y proponer a la alta dirección, es más se propuso inclusive unas pistas y veredas que ya están viables en Santa Domínguita en Santiago pero también ojo que acabo de manifestarle, las empresas están interesadas en obras por impuestos porque es una voluntad participar de ellos, tienen a veces sus prioridades, tiene su esquema de trabajo, en este caso el Banco de Crédito (ininteligible), me hubiera gustado también que lo ponga Santa Domínguita, me hubiera gustado lo que dice el consejero Juan Andía y otros más, posiblemente tenga los techos porque también trabajan en distintas regiones pero no es la única empresa Telefónica del Perú tenemos Interbank, Claro, San Martín, Topy Top, están interesados, si me permiten decirles señores consejeros yo estoy (ininteligible) algunas semanas con la agencia, hay una lista de proyectos, hay una lista de inversionistas que bastante interés en el Gobierno Regional de Ica, entonces lo que pasa, estamos en este tema Consejera Delegada por su intermedio Consejera Delegada es que estamos siendo cada vez más expeditivos en este tema, yo creo que en el tercer paquete tenemos que ser más expeditivos y posiblemente mejorar de repente un buen paquete, de tal manera que también se pueda atender a la mayor población beneficiaria posible, es más pero no sólo es el Gobierno Regional que tiene techo, tiene los municipios provinciales, distritales, ellos también pueden aprovechar su presupuesto, ellos vienen al gobierno regional, convenio con el gobierno regional para que le hagan una obra, pensando de que con el presupuesto de transferencias corrientes que tiene el gobierno regional, transferencias disculpe de Recursos Determinados ejecuten vía convenio, es posible lo está haciendo el gobierno

regional, lo está haciendo la alta dirección directamente con los titulares que son los señores alcaldes y ellos ¿por qué no explotan lo que tienen?, otros tendrán 100 millones, 50 millones, 30 millones, 20 millones que lo asigna el Ministerio de Economía, eso está en el Portal del Ministerio de Economía y Finanzas, lo que sí podemos hacer como gobierno regional, como tutelar es capacitar a los instrumentos ya que nosotros estamos en una carrera de trabajo ya efectivo y de repente no han empezado, acercarnos a ellos y decirles vengan acá, vamos asesorar, ¿cuánto de presupuesto cuenta esa carretera Tijeros Llípata?, de repente cuesta 10 millones y esa Municipalidad tiene el techo de 12 millones, puede ser por esa vía, no necesariamente por el Gobierno Regional pero también hay una posibilidad, está abierta la posibilidad para todos en este momento, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Gerente General. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejera Delegada, sin ánimo de entrar en mayor controversia no se aclara y a veces por no revisar bien los temas, el que sí es (ininteligible) es el Camino Vecinal, vecinal no regional San Juan Bautista, que tiene todo el derecho yo lo aplaudo, no le quito nada a otros pero sí tengo que reclamar por la prioridad que requiere de atención mi pueblo y no me explican por qué este sí y por qué el otro no, eso no escucho, si hubiera una razón entonces tendría que entenderla; o sea, se está tratando de priorización no de selección, priorización, ¿quién es primero?, cuando es selección, uno selecciona pues el que quiere pero cuando priorizas tiene que ser bajo ciertos argumentos, entonces no es que esté en contra de que se atienda, lo que manifiesto en este momento es que Palpa necesita prioritariamente de la atención; entonces, en ese rubro estando en iguales condiciones y mayor porque este tiene expediente, cuenta cuatro millones de soles, está en el banco de proyectos regional no de las municipalidades que es donde han seleccionado estos ocho proyectos, yo lo quiero saber es ¿por qué no? y si es que se puede incluir ¿por qué no se podría incluir?, si acá hay 42 millones de soles y el techo creo que son 295 millones de soles por lo visto y entonces ¿por qué dejar de lado?, a una población que requiere un proyecto que está con perfil aprobado, que está con expediente en revisión, un pueblo que requiere, que necesita y que acá lo estamos pidiendo si quiera, uno pide, ¿quién ha pedido los otros proyectos?, ¿quién peticiónó?, ¿quién lo seleccionó? y acá estamos haciendo

una petición, ¿por qué no se puede incluir Consejera Delegada?, yo no estoy pidiendo de que se retire, todavía tenemos techo, ¿por qué no se puede atender los proyectos que requiere la provincia de Palpa?, si entiendo que colocando el proyecto que cuesta 255 millones superaríamos el monto que es el agua y yo entiendo que en su momento se les va dar un tratamiento especial, los reclamamos pero también hay que entender, pero en esa situación Consejera Delegada muy bien se podría incluir o que nos explique cuáles han sido los métodos de priorización para nosotros también analizar, evaluar si que ese proyecto no ha cumplido con tales lineamientos y por lo tanto no podría ser, yo creo que existiendo un proyecto semejante y que este de Llipata necesita y tiene ya el expediente técnico en revisión, creo que se encuentra más expedito y por lo tanto yo solicito que se pueda incluir este proyecto, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Juan Andía. Tiene la palabra Gerente General.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias consejera, nos vamos entendiendo. El Gobierno Regional tiene una cartera de proyectos y para llegar a estos 42 millones de alguna u otra manera hay empresas interesadas que puedan participar en esta obras por impuestos, no solamente nosotros nos hemos limitado, está abierta la cartera de proyectos, es más como dije hace un momento en lo que es instituciones educativas hemos incluido inclusive esas aulas o esas instituciones educativas que necesitan protección solar en las distintas provincias, hemos incluido pistas y veredas en Santiago y podemos haber incluido a otros proyectos que están en las carteras tanto regional como municipal pero también el interesado en el caso por ejemplo en el COER y de alguna manera Telefónica del Perú está interesado en este proyecto, hay que hablar con nombre propio las cosas y bueno pues se cristalizará este COER y el Banco de Crédito tiene también sus parámetros, hace unos minutos le he dicho sus parámetros, está invirtiendo en infraestructura educativa, es de mayor peso si lo vemos de los 08, hay 06 proyectos de infraestructura educativa, pero señores no podemos incluir 05 más de protección solar señores acá todavía hay carreteras, esto todavía no, manejan también sus presupuestos, manejan sus techos, manejan sus orientaciones de políticas financieras qué sé yo y eso de alguna manera posiblemente para esta empresa que está interesada (ininteligible) según los parámetros, no creo que sean barreras porque todavía

tenemos muchos techos, pero lo que sí tenemos que ir pensando es que acá recién estamos en un segundo paquete después de varios meses, de ahí viene un tercero y un cuarto, incluir y trabajar para adelante, ¿qué pasaría Consejera Delegada, señores consejeros si podemos incluir un proyecto más que lo está solicitando el consejero?, pero ya lo hemos incluido nosotros 5 ó 6 proyectos educativos y también de vías (ininteligible), entonces de incluirlo, podemos incluirlo pero generaría de alguna u otra manera, consulta, espera y bueno estaríamos tardando de repente 15 días más pero para mí lo más lógico Consejera Delegada, señores consejeros es que empecemos a trabajar el paquete de obras por impuesto, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Gerente General. ¿Algún otro consejero regional que quiera opinar?. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada, por su intermedio quiero manifestar que el Gerente General no es concreto al dar su respuesta en qué se basa la priorización de proyectos, la pregunta es una sola y la respuesta debe de ser una sola ¿cuál o en qué se ha basado la priorización de proyectos?, la respuesta debe ser contundente, clara, concreta y precisa y no dar tanto entorno a una respuesta que me parece que debería de tenerla ya con antelación, gracias consejera.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Gracias consejera Nora Barco. Gerente, tengo entendido que los proyectos que se están enfocando para que nosotros aprobemos algo es porque la empresa privada es la que va hacer la inversión en base a esos requerimientos?, si da respuesta mejor.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Bueno, yo quisiera si pueden retroceder a la parte de la priorización de proyectos de obras por ser ejecutados por obras por impuestos, yo les expliqué una lámina.

uso eficiente de los recursos de inversión: Proyectos que se enmarquen en la definición Proyecto de Inversión Pública, establecida en la normatividad del SNIP; Viabilidad Económica y Social, proyectos con declaratoria de viabilidad

en el marco del SNIP (lo que me preguntó la consejera Nora Barco), aceptación social significa proyectos incluidos en programas (ininteligible) inversión pública; Aceptación Social, significa proyectos incluidos en el Programa Multianual de Inversión Pública (PMIP), cuando éste sea aplicable. En esta parte multianual tiene que ver mucho con la política de Estado, el Estado está priorizando lo que es la inclusión social, calidad de gasto y eso refleja los gastos en el mes de diciembre que se gastado por gastar, sino cómo se ha ejecutado ese gasto, ha habido calidad de gasto o no hay calidad de gasto y cuáles están priorizándose en calidad de gasto, es educación, salud y saneamiento en ese orden y este orden cumple en este cuadro de proyectos no lo he presentado, es unos de los acuerdos y otro de las factores es que de alguna u otra manera se está viendo a través de la Agencia de Fomento de la Inversión Privada, ¿qué empresas pueden participar activamente en la ejecución de proyectos de inversión pública a través de la inversión privada aquí en el Gobierno Regional de Ica?, es el Banco de Crédito, son empresas mineras, empresas colombianas, empresas mexicanas, unos de los interesados es el Banco de Crédito en este paquete de proyectos, es otro de los factores y otro es que cumplan con la normatividad, entonces sí una empresa dice, señores yo a través de la aplicación de la norma quiero ejecutar esto quiero o quiero hacer la inversión en esto pero hubiera avisado ¿qué tiene usted?, mí techo me da esto, yo estoy aplicando en la norma este monto de 42 millones para el Gobierno Regional, pero bueno puede ser mal por supuesto, pero por el momento no, está abierto la posibilidad de que uno no es concreto, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Gracias Gerente General. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejera Delegada, no entiendo yo tengo entendido que se priorizan los proyectos para ser concursables o es que nos estamos ajustando ya a una petición hecha por una empresa, eso hay que dejarlo en claro y es así y eso es legal entonces no habría más vuelta que dar, pero sí lo que se está es priorizando una lista y decimos esto necesitamos señores empresarios, vengan y esto de acá pueden ustedes coger para que puedan ejecutarla porque necesitamos que sea por otra modalidad, bien podría incluirse; entonces ese procedimiento es como que una empresa la vas a sacar a licitación unas obras y vienen y se presentan, no vas a decir tú quieres que saque carreteras o quieres que saquen tal cosa o quieres que saquen infraestructura, o quieres

que saque, a ver ¿qué quieres que saque?, sí eso es legal yo (ininteligible) pero quisiera que haya ese fundamento, esos fundamentos y estoy de acuerdo en que se agilice y se haga obras por impuesto, estoy de acuerdo, absolutamente de acuerdo, en lo que hasta ahora no estoy muy convencido es respecto de la priorización porque esas 3, 6, 7 (ininteligible), lo cumple por ejemplo la obra de instalación de Agua Potable y Alcantarillado en la Asociación de Vivienda Francisco Chípiona de Palpa, requiere, ya tiene perfil viable y se necesita, el proyecto de la pista para Llipata también tiene, o sea sí cumple eso, finalmente que quede claro por qué es que no fueron incorporados dentro estos 08 proyectos, en todo caso muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Gracias consejero Juan Andía. Bueno, de acuerdo a lo que acota el consejero Juan Andía se está teniendo en cuenta de acuerdo al tema del proyecto de inclusión social hasta donde tengo entendido, ustedes están teniendo en cuenta los proyectos con el sector educación y salud y lo que está hablando el consejero Andía es de saneamiento o de vías de comunicación, sería bueno dejar hoy en día la preguntas que está haciendo el consejero Juan Andía para no tener ciertas dudas respecto a la legalidad de lo que vamos aprobar y sí existe, sí no estamos transgrediendo algunas normas que puedan afectar posteriormente a nuestra decisión, sería bueno que el Gerente General explique para que nos quede bien en claro cómo es el procedimiento en cuanto a la designación de las obras que se están escogiendo porque así pareciera o así es en base a la ejecución de obras por impuestos.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Consejera Delegada, por su intermedio, señores consejeros regionales. En este caso estamos dentro de la normatividad, la propuesta de proyectos de inversión pública con participación del sector privado art. 7°, propuesta de proyectos con participación del sector privado ¿qué dice a la letra?, el sector privado podrá proponer a las entidades públicas proyectos para la lista priorizara y nosotros hemos priorizado una lista no de 08 sino de 15 a 20 proyectos y el sector privado ha propuesto estos 42 millones de soles para los 08 proyectos, que cumplan con la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Privada, para tal efecto las personas jurídicas, nacionales o extranjeras deberán enmarcarse en el presente reglamento y presentar la

información siguiente: nombre de razón social, proponente, RUC, representante legal, estudio de pre inversión, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Eso hubiera dicha hace rato para no darle tantas vueltas al tema, pero se agradece la aclaración y acotación para tener en cuenta precisado. ¿Algún otro consejero regional?. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Ha dicho claramente y ha expuesto el tema del porcentaje que va a mermarse la economía del presupuesto regional, a quien asuma la responsabilidad porque tenemos que tener una responsabilidad plena de lo que hoy día se ha aclarado pero también usted ha hablado de un segundo paquete, yo también como consejera de Nasca debo de reclamar que hay unos proyectos de agua y desagüe en nuestra provincia en un distrito que está considerado a nivel de extrema pobreza que es Changuillo y un lugar que es Coyungo, entonces si usted nos indica qué tiempo más o menos podría dar o indicar, entregar o informar al Consejo el tercer paquete porque es importante ver que de acuerdo al monto que tiene la región Ica de 295 millones que es obras por impuesto, ¿cuándo pasaría otra paquete priorizando los temas de salud, en este caso es agua y desagüe?, que son obras de impacto que usualmente va estar entre la normatividad nacional en el tema de inclusión social.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres, ¿algún otro consejero que quiera hacer alguna acotación?. Tiene la palabra el Gerente General.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias consejera, sí creo que es la manera de avanzar, acá está el Secretario Técnico de la Agencia de Fomento de la Inversión Privada del Gobierno Regional de Ica es el Sr. Aland Jo, está tomado nota respecto de eso, en la agencia tenemos un lista de empresas interesadas en distintos proyectos que tiene el Gobierno Regional de Ica, pero también esta norma, esta ley hay que explotar, acá está el Gerente de Infraestructura también acompañado en la sesión de consejo y estaremos trabajando y lo que queremos señores consejeros sí bien la labor de ustedes son de fiscalizadores y la labor de legisladores, pero

también ayúdennos muy de cerca participar activamente en sugerir así como la hecho el consejero Andía y la consejera Luz, algunos proyectos que están en cartera y preparemos el paquete respectivo y también el Sr. Aland Jo ¿qué empresas están interesadas en este tipo de proyectos?, ellos tienen una manera de ver cómo trabajar en distintos proyectos, en agua y desagüe, algunos son especialistas en carreteras, otros piden agua, otros piden salud, otros piden educación, entonces ya después de esta sesión empezaremos a trabajar una tercera cartera de proyectos lo más antes posible, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Gerente General, ¿hay otro consejero que quiera hacer una acotación?. Señor Secretario sí da lectura al Acuerdo de Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: PROYECTO DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL. SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA INCLUSIÓN, en el listado de proyectos priorizados del Gobierno Regional de Ica, para ser ejecutados en el marco de la Ley N° 29230, los siguientes Proyectos:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE SNIP	MONTO DE INVERSIÓN S/.
01	"Mejoramiento de la prestación de los servicios educativos de la I.E. Ricardo Palma del centro poblado de Capilla, distrito de Tate - Ica - Ica".	220042	S/. 2'616.011
02	"Mejoramiento, Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al año 2010 en la provincia de Ica"	226122	S/. 7'070.218
03	"Mejoramiento Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al año 2010 en la provincia de Chíncha".	225132	S/. 6'725.041
04	"Mejoramiento Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al año 2010 en la provincia de Pisco".	225575	S/. 9'934.268
05	"Mejoramiento Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al año 2010 en la provincia de Nasca".	228444	S/. 2'204.808
06	"Mejoramiento Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al año 2010 en la provincia de Palpa".	228416	S/. 3'943.192
07	"Instalación de red de Alcantarillado y	221339	S/. 6'607.149

	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en el C.P. San Antonio (Fuerza Armada), distrito de Santiago - Ica - Ica".		
08	"Mejoramiento de Camino Vecinal San Juan Bautista, Quilloay, El Carmen, El Olivo, Longar, Camino de Reyes y Ranchería, distrito de San Juan Bautista - Ica - Ica".	202533	S/. 7'224.492

Monto total de la inversión S/. 42'381,987.00 nuevos soles.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONSTITUIR el Comité Especial bajo los alcances de la Ley N° 29230, y su reglamento aprobado por D.S. 005-2014-EF, el cual dirigirá el proceso de selección de la empresa privada que financiará y ejecutará el proyecto previamente priorizado, el comité especial estará conformado por tres (03) miembros encargándose al señor Presidente Regional la asignación de los mismos por acto resolutivo. **ARTÍCULO TERCERO.- SOLICITAR** la asistencia técnica, en la modalidad de Asesoría, a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada-PROINVERSION, para el proceso de selección de la empresa privada que financiará y ejecutará el proyecto priorizado. **ARTÍCULO CUARTO.- FACULTAR** al señor Presidente Regional Abog. Alonso Navarro Cabanillas, para la suscripción del convenio de Asistencia Técnica con PROINVERSION, correspondiente y de las adendas que fuesen necesarias, así como los demás aspectos relacionados con la emisión y uso de la Inversión Pública Regional y Local CIPRL. **ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR**, a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de mayor circulación de la Región, y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO

CONSEJERA DELEGADA

CONSEJO REGIONAL DE ICA

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Secretario de Consejo, muchas gracias Gerente General puede tomar asiento.

Antes de someter a votación el Acuerdo, pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley en los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Si Consejera Delegada, como una cuestión previa si pudiera supeditar respecto de la constitución del Comité Especial, creo que es una cuestión ejecutiva que le corresponde al Presidente Regional, no sé si la ley o algún procedimiento demande lo contrario y sobre la facultad del señor Presidente, no sé si la ley lo exige porque ya la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales lo faculta respecto a lo que son convenios, a no ser como norma expresa se tenga que hacer, entonces antes de llevar eso a votación, quisiéramos el sustento de estos artículos porque bien podría encargarse a la parte ejecutiva o a alguien que corresponda a no ser que haya otras situaciones que nos pudieran explicar para tener mayor claridad, gracias, el que haya proyectado el Acuerdo de Consejo Regional porque hay algunas cosas que se desconocen a veces y es bueno que se pueda aclarar, para tener mayor objetividad.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Me inquieta el artículo número cuarto en donde dice facultar al señor Presidente para la suscripción del convenio de Asistencia Técnica con PRO INVERSIÓN, correspondiente y de las adendas que fuesen necesarias, este espacio en donde señalan "y de las adendas que fuesen necesarias", creo yo que sería conveniente que no solamente dijese facultar al señor Presidente sino también en todo caso asumiese la responsabilidad pertinente por las adendas que fuesen necesarias, es algo que debieran de explicar al respecto para evitar responsabilidades a corto y a mediano plazo, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bueno señores del Consejo si me permiten someter a votación la participación del Sr. Aland Jo, Secretario de la AFIP para que pueda sustentar y hacer las explicaciones correspondientes, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL LIC. ALANDJO YARMA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA AFIP DEL GORE-ICA: Muy buenas tardes a través de la Consejera Delegada me dirigió a los consejeros. Efectivamente, dentro de la normatividad reciente a través del último Decreto que ha salido para lo que son obras por impuesto, estaba indicando de que los formatos de los cuales se tienen que usar para los nuevos procedimientos tiene que ser aprobado por PRO INVERSIÓN y en este caso el Acuerdo del Consejo es un formato que está propuesto por PRO INVERSIÓN, por eso es que hemos tomado la modalidad.

En cuanto a la designación sobre todo del convenio con PRO INVERSIÓN ya el gobierno regional tiene un convenio marco firmado con PRO INVERSIÓN, lo que se tenía aquí precisar era que dentro su convenio marco realizar un convenio específico con la finalidad de poder ver la asistencia técnica para poder desarrollar este nuevo paquete de proyectos, eso es un poco la información que quisiera precisar.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí consejera, aprovechando si nos puede también aclarar respecto al (ininteligible) de constitución del Comité.

EL LIC. ALANDJO YARMA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA AFIP DEL GORE-ICA: El comité como dice la norma hay que formar un CEPRI, el CEPRI es conformado por un Decreto del Presidente Regional, el Presidente Regional tiene que enviar un Decreto Presidencial nombrando tres miembros del CEPRI, dentro de unos de los miembros obligatorio según la ley tiene que ser el asesor legal del Gobierno Regional obligatorio y puede ser dos funcionarios o dos personas especializadas de acuerdo a los proyectos que se ha planteado la mayoría son de infraestructura educativa, entonces tenía que ser un especialista en el tema educativo que es lo que demanda la norma.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Algún otro consejero que tenga alguna interrogante. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada, por su intermedio acá en el artículo cuarto dice facultar al señor Presidente para la suscripción del convenio de Asistencia Técnica con PRO INVERSIÓN correspondiente, hasta ahí estamos claros, lo que me preocupa es en relación a las adendas que fuesen necesarias, creo yo en todo caso no solamente sería facultad sino también que asumiese la responsabilidad en cuanto a las adendas se refiere, dado de que así evitaríamos cualquier tipo de responsabilidad que cayese sobre el pleno tanto a corto como mediano plazo, ¿es esto dable Consejera Delegada?, por su intermedio le pregunto al Sr. Aland Jo.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para dar respuesta señor Aland Jo.

EL LIC. ALAND JO YARMA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA AFIP DEL GORE-ICA: Sí lo que estamos tomando como referencia como vuelvo a repetir los formatos son de PRO INVERSIÓN, ha habido todo un aprendizaje como lo dijo el Gerente General y eso ha ocasionado de que este nuevo reglamento perfeccione los aspectos que estaban quedando como vacíos legales, entonces lo que está haciéndose ahora es tomando los formatos que lo dice la ley, ustedes pueden ingresar a la página web de Pro Inversión, entran a lo que es obras por impuesto y les dicen los formatos, para lo cual estamos tomando para la Contraloría y nos pide como referencia por lo menos el contenido que usted está indicando, estamos tomando los formatos que manda el reglamento y la norma.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Alguna otra consulta?. Tiene la palabra Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Es cierto, a veces necesitan los formatos pero también es cierto que los formatos están dirigidos a veces en una forma general para Municipalidades y para los Gobiernos Regionales, por ejemplo en Municipalidades sí el Concejo tiene que aprobarlo pero en lo regional el Presidente ya tiene esa facultad, entonces en ese aspecto cuando dice va constituir el Comité Especial, después lo aclara y dice encargándose al señor Presidente la asignación de los miembros pero, ¿la constitución es una facultad del Pleno del Consejo?, o es una situación ejecutiva que corresponde,

eso quisiera que aclare para una cuestión de forma que capaz es un aspecto legal y quisiera que se pueda aclarar, lo de facultar sería una cuestión repetitiva de lo que ya tiene el Presidente, aclarando que a veces los formatos son generales, lo que quiero que quede claro en la parte legal aclarar es que esté expresamente aclarado de que bajo estas disposiciones, nosotros estemos asumiendo competencias que no nos correspondan, entonces en la redacción a veces hay cuestiones legales que sería muy bueno que antes de la aprobación, bajo este contexto o bajo estos términos sea analizado y sea aclarado Consejera Delegada, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para que responda el Lic. Alandjo.

EL LIC. ALANDJO YARMA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA AFIP DEL GORE-ICA: Sí lo que se quiere a través suyo Consejera Delegada, al consejero Andía, es cierto de que hay facultades cuando ya la tiene el Presidente Regional, en este caso lo que se quiere es poner los candados legales para que después no exista alguna observación sobre todo por la parte de la Contraloría, no vaya ser que al final no esté el Acuerdo de acuerdo a los formatos y otras vez nos estén devolviendo los formatos y ahí poder trabajar pero también quisiera aprovechar y precisar el Gerente General, sí lo autoriza.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra el Gerente General para que pueda sustentar.

EL LIC. ALANDJO YARMA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA AFIP DEL GORE-ICA: Gracias consejera.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Gracias Secretario de la AFIP.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias Consejera Delegada, señores consejeros. En el capítulo 3 del reglamento último aprobado en el mes de enero, en el art. 10° del proceso selección el 10.3 a la letra dice: "El Proceso de Selección será dirigido

por un comité especial conformado por tres representantes de la entidad pública, los mismos que serán designados por el Presidente Regional, el Alcalde o rector de la universidad pública según corresponda", muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Gerente General, señores un cuarto de intermedio para poder hacer la redacción correspondiente del Acuerdo Regional.

Respecto al pedido que hizo el consejero Juan Andía que lo hemos pasado a Orden del Día, era respecto al debate de la comisión investigadora si sería bueno que la Comisión Investigadora o a una Comisión de Salud respecto al tema de los problemas que estamos teniendo en ese sector, mejor dejemos abierto el debate para poder mientras se va haciendo la redacción del documento del Acuerdo que vamos a aprobar el día de hoy.

Está pendiente el tema de constituir la Comisión Investigadora como se está planteando acá, he pedido que hagan propuestas y justo estamos evaluando, de repente podría ser una que para la próxima sección de consejo venga el Director Regional de Salud y sustente como corresponde lo que está pasando en sí, y posteriormente a la sustentación del Director Regional de Salud pidamos la comisión investigadora como corresponde previa sustentación por parte del Director de Salud. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: En sección Pedidos hice un pedido para invitar a una sesión extraordinaria el Director Regional de Salud, al Dr. Juan Huber Mallma Torres, donde había hecho una serie de pedidos para que aclare cuáles son los hechos ciertos con relación al concurso de plazas vacantes de profesionales y técnicos en los Hospitales de Ica, que han recibido denuncias periodísticas en el sector de salud en Ica a su cargo.

El segundo punto es ¿cuál es el avance de la investigación tanto en la vía administrativa, el Órgano de Control Interno y de ser posible de procesos administrativos disciplinarios de la DIRESA Ica?, ¿qué procesos judiciales civiles y/o penales se han aperturado a consecuencia de los supuestos sobornos en relación al concurso de plazas de profesionales y/o técnicos en los diversos hospitales de Ica bajo el ámbito de la jurisdicción de la DIRESA Ica, ¿qué medidas de prevención administrativa se han tomado para evitar los casos de supuesta corrupción en la DIRESA que implica también a nuestro Gobierno Regional de Ica?, otros temas relacionado a las denuncias periodísticas tengan a bien fiscalizarlos como gobierno regional.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres, ese pedido expreso se adhirió también la consejera Karen Rebatta y es por ello que tenemos en la próxima sesión la presencia del Dr. Huber Mallma, también se adhirió el consejero Echaíz Claros, eso no está en discusión, el punto es sí después de la sustentación del Director Regional de Salud, veamos si sería conveniente instalar la comisión investigadora por parte del Consejo Regional. Tiene la palabra consejero Echaíz Claros.

El Consejero ECHAIZ: Claro, es muy atinada la propuesta Consejera Delegada, porque sí hace (ininteligible) para la siguiente sesión, (ininteligible) inconveniente sino para la siguiente ya debe estar incluida la visita y la presencia del Director Regional de Salud y de los directores de hospitales ya informarán en ese momento en qué situación está y dependiendo en qué situación se encuentre o que informe tomaremos luego la determinación que sí es o no conveniente formalizar o constituir una comisión investigadora.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Echaíz Claros, queda en acotación también y como precedente que el pedido que se está haciendo es en base creo yo de todo el Consejo Regional porque el consejero Juan Andía expresó también (ininteligible) la preocupación de absolver algunas preguntas que estamos teniendo y algunas interrogantes que nos genera también como consejeros regionales cuestionamientos, entonces eso está claro. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quiero exhortar Consejera Delegada de que esto es una reunión de suma urgencia y que usted pueda plantearlo como Consejera Delegada lo más pronto posible, es un tema muy delicado que afecta la imagen de los consejeros regionales (ininteligible) del gobierno regional.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada. Para dejar constancia que en el mes de enero exactamente el día 23 envié una carta al señor Presidente

Regional justamente solicitándole se forme una comisión investigadora por una serie de irregularidades y sobre todo denuncias que veníamos siendo objetos a través de los medios de comunicación por la falta de fiscalización según señalaron en su oportunidad, adjunto a este documento le envíe justamente todas aquellas obras que han sido de alguna u otra manera manejadas y donde se ve irregularidad, falta de término y sobre todo falta de capacidad en el desarrollo de las mismas, el Presidente Regional envía al Despacho de la consejería delegada con fecha 07 de febrero para que se ponga justamente en debate al Pleno, para considerar la conformación justamente de la comisión investigadora.

Yo quiero dejar esto en autos justamente y constancia de ello puesto que no solo necesitaríamos que venga el Director Regional de Salud para aclarar estas situaciones tan incómodas que se vienen presentando y que definitivamente ustedes están solicitando, yo con antelación Consejera Delegada lo hice por escrito y el Director Regional de Salud ya me respondió, respecto de las irregularidades en el Hospital Regional.

Asimismo, reitero mi pedido de la conformación y me aúno al pedido también del consejero Juan Andía, no solamente de formar una comisión investigadora para el tema de salud sino también en lo que se refiere a educación y al tema de infraestructura que tanto está golpeando al gobierno regional, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Nora Barco. ¿Algún otro consejero que quiera hacer alguna acotación?, entonces, quedamos en la determinación para una próxima sesión de consejero, la exposición del Dr. Huber Mallma de acuerdo al sustento que verifiquen los funcionarios de la Dirección Regional de Salud se tomará en cuenta la determinación correspondiente. Los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario de Consejo sí aceleramos el Acuerdo del Consejo Regional. Señor Secretario de Consejo, sírvase dar lectura al Acuerdo de Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al Proyecto de Acuerdo de Consejo, parte resolutive. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la INCLUSION,** en el listado de Proyectos Priorizados del

Gobierno Regional de Ica, para ser ejecutados en el marco de la Ley N° 29230, los siguientes Proyectos:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO DE SNIP	MONTO DE INVERSION S/.
01	"Mejoramiento de la prestación de los servicios educativos de la I.E. Ricardo Palma del centro poblado de Capilla, distrito de Tate - Ica - Ica".	220042	S/. 2'616.011
02	"Mejoramiento, Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al año 2010 en la provincia de Ica"	226122	S/. 7'070.218
03	"Mejoramiento Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al año 2010 en la provincia de Chincha".	225132	S/. 6'725.041
04	"Mejoramiento Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al año 2010 en la provincia de Pisco".	225575	S/. 9'934.268
05	"Mejoramiento Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al año 2010 en la provincia de Nasca".	228444	S/. 2'204.808
06	"Mejoramiento Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al año 2010 en la provincia de Palpa".	228416	S/. 3'943.192
07	"Instalación de red de Alcantarillado y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en el C.P. San Antonio (Fuerza Armada), distrito de Santiago - Ica - Ica".	221339	S/. 6'607.149
08	"Mejoramiento de Camino Vecinal San Juan Bautista, Quilloay, El Carmen, El Olivo, Longar, Camino de Reyes y Ranchería, distrito de San Juan Bautista - Ica - Ica".	202533	S/. 7'224.492

ARTÍCULO SEGUNDO.- DETERMINAR que corresponde al Presidente del Gobierno Regional de Ica, como máxima autoridad ejecutiva, realizar las siguientes acciones administrativas:

- **CONSTITUIR** el Comité Especial bajo los alcances de la Ley N° 29230, y su reglamento aprobado por D.S. 005-2014-EF, el cual dirigirá el proceso de selección de la empresa privada que financiará y ejecutará el proyecto previamente priorizado, conformado por tres (03) miembros.
- **CONSTITUIR** el Comité Especial bajo los alcances de la Ley N° 29230, y su reglamento aprobado por D.S. 005-2014-EF, el cual dirigirá el proceso de selección de la Entidad Privada Supervisora que se contratará para supervisar, conformado por tres (03) miembros.

- **SOLICITE** la asistencia técnica, en la modalidad de Asesoría, a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada-PROINVERSION, para el proceso de selección de la empresa privada que financiará y ejecutará el proyecto priorizado y de la Entidad Privada Supervisora.
- **SUSCRIBA** los Convenios de Asistencia Técnica con PROINVERSION, y firmar el Convenio de Inversión Pública Regional y Local, con las Empresas Privadas seleccionadas de conformidad con el Art. 4° de la Ley N° 29230 y de las adendas que fuesen pertinentes, así como las demás acciones administrativas que competen al Gobierno Regional de Ica, necesarias para la emisión del CIPRL.
- **DISPONGA** las acciones administrativas, para las afectaciones presupuestarias y financiera en el SIAF, que origine la emisión de los CIPRL.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de mayor circulación de la Región, y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

LIC. GIOVANNA ROCIO PIZARRO OSORIO

CONSEJERA DELEGADA

CONSEJO REGIONAL DE ICA

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Algún consejero que quiera hacer alguna acotación. Tiene la palabra consejero José María Echaiz Claros.

El Consejero ECHAIZ: Consejera Delegada, en el artículo segundo, si bien es cierto está indicando que corresponde al Presidente Regional como máxima autoridad ejecutiva, en los puntos que se está indicando para que inicie las acciones administrativas al Presidente si a él le corresponde, no podemos decir realice, no podemos decir solicite, no podemos decir suscriba, estamos indicando qué tiene que hacer, disponga, yo pediría que corresponde al Gobierno Regional de Ica como máxima autoridad ejecutiva realizar las acciones administrativas que correspondan de acuerdo al marco de la ley y en

vez de constituir, en vez de solicite, solicitar porque le corresponde esa acción, suscriba, suscribir eso le corresponde que no le vamos a decir que disponga sino disponer son acciones es que estoy manifestando porque ya estamos indicando que en el artículo segundo al Presidente como máxima autoridad le corresponde las funciones ejecutivas.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Alguna otra observación por algún otro consejero?. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejera Delegada, puede dar un cuarto de intermedio para que los abogados del Gobierno Regional puedan modificar legalmente lo observado, en esta sesión sería importante que el Abog. Edwin Espinoza pueda hacer una exposición a los cambios que ha variado el primer Acuerdo de Consejo, quisiera pedirle por favor la intervención del Asesor Legal de Consejo para que pueda decir cuál ha sido su apreciación legal para poder hacer un cambio como lo que acaba de manifestar.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para que el asesor pueda responder la pregunta que está haciendo la consejera Luz Torres.

EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Solamente hemos hecho la precisión del caso, de conformidad con los nuevos formatos recuerden que el Reglamento de esta ley N° 29230 ha sufrido hasta cuatro reglamentos a lo largo del 2008, la última es de enero de este año y en ello PROINVERSIÓN saca unos formatos y ese formato es el que estamos utilizando para poder establecer las facultades que tienen o las acciones administrativas que le corresponde al Presidente o al representante no solo del ejecutivo, sino como máxima autoridad del Gobierno Regional de Ica, de manera que utilizar el primer término en tercera persona constituir el comité especial que le corresponde, constituir el comité, solicite, solicitar si es imperativo, solicite es una cortesía, suscriba, suscribir es imperativo, suscriba los convenios, él verá si lo suscribe o no lo suscribe, no lo podemos obligar; disponga las acciones administrativas, él dispone de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de manera

que estas precisiones administrativas contempladas en el artículo segundo de este proyecto que está a vísperas de su evaluación y votación, corresponde a los formatos de PROINVERSIÓN.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias por su apreciación del Consejo Regional. Tiene la palabra consejero José María Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: No está en discusión lo del formato, sí bien es cierto están exigiendo el formato el comité y los puntos siguientes, sino que estamos indicando, estamos determinando que el Presidente Regional como máxima autoridad ejecutiva realice las siguientes acciones, ahí no concuerda es realizar, lo voy a leer **ARTÍCULO SEGUNDO.- DETERMINAR** que corresponde al Presidente del Gobierno Regional de Ica, como máxima autoridad ejecutiva, realizar las siguientes acciones administrativas le corresponde **CONSTITUIR, CONSTITUIR, SOLICITAR, SUSCRIBIR Y DISPONER**, eso lo que estoy aclarando los términos nada más.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Algún otro consejero regional que quiera hacer alguna acotación?. Secretario de Consejo se le recomienda de acuerdo al Artículo Segundo que se ha dispuesto en la lectura ponga en verbo infinitivo para poderse tener en cuenta las recomendaciones que se le está haciendo al Presidente Regional, sí da lectura.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al Proyecto de Acuerdo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO SEGUNDO.- DETERMINAR** que corresponde al Presidente del Gobierno Regional de Ica, como máxima autoridad ejecutiva, realizar las siguientes acciones administrativas:

- **CONSTITUIR** el Comité Especial bajo los alcances de la Ley N° 29230, y su reglamento aprobado por D.S. 005-2014-EF, el cual dirigirá el proceso de selección de la empresa privada que financiará y ejecutará el proyecto previamente priorizado, conformado por tres (03) miembros.
- **CONSTITUIR** el Comité Especial bajo los alcances de la Ley N° 29230, y su reglamento aprobado por D.S. 005-2014-EF, el cual dirigirá el proceso de selección de la Entidad Privada Supervisora que se contratará para

supervisar, conformado por tres (03) miembros.

- **SOLICITAR** la asistencia técnica, en la modalidad de Asesoría, a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada-PROINVERSION, para el proceso de selección de la empresa privada que financiará y ejecutará el proyecto priorizado y de la Entidad Privada Supervisora.
- **SUSCRIBIR** los Convenios de Asistencia Técnica con PROINVERSION, y firmar el Convenio de Inversión Pública Regional y Local, con las Empresas Privadas seleccionadas de conformidad con el Art. 4° de la Ley N° 29230 y de las adendas que fuesen pertinentes, así como las demás acciones administrativas que competen al Gobierno Regional de Ica, necesarias para la emisión del CIPRL.
- **DISPONER** las acciones administrativas, para las afectaciones presupuestarias y financiera en el SIAF, que origine la emisión de los CIPRL.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de mayor circulación de la Región, y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

LIC. GIOVANNA ROCIO PIZARRO OSORIO

CONSEJERA DELEGADA

CONSEJO REGIONAL DE ICA

LA LIC. GIOVANNA ROCIO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, antes de someter a votación el Acuerdo, pido al Pleno de Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a la votación el proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario, ¿existe algún otro punto en Agenda?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Dando cuenta de que no existe ningún punto de Agenda señora Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Doy por concluida la sesión de consejo del día de hoy, muchas gracias.

Siendo las quince horas con cuarenta minutos, a los doce días del mes de marzo del año dos mil catorce, la Consejera Delegada del Consejo Regional de Ica para el año 2014, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.